



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACTA N°. 20 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2020

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria virtual del día de hoy, 20 de Octubre del 2020, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ana María Córdova Capucho, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
2. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
3. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
4. David Eslado Vargas (Jauja)
5. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
6. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
7. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
8. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
9. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
10. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
11. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

Pide la dispensa de la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA:** Fundamentación de Votos en Contra.
Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE L P ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
COPIA PARA EL SIGMA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Con el voto **UNÁNIME** de sus miembros presentes, se dispensa la lectura del Acta Anterior.

Seguidamente se pide la aprobación del Acta N° 19 de Sesión Ordinaria Virtual de fecha 06 de Octubre del 2020.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano...

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Con el voto **UNÁNIME** de sus miembros presentes - se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.**

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a la estación de despacho.

CONSEJERO DELEGADO: Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaria Ejecutiva de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cordova Capuchin
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que para la presente sesión se ha recibido el siguiente documento:

- Oficio S/N, Asunto: Convenio Marco Unificado sobre atropello que viene sufriendo la población de Morococha de parte de la Minería Chinalco Perú, suscrito por el Secretario de Defensa de la Región Junín.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: (Pide la palabra) Pide reincorporarse a la sesión ordinaria, asimismo indica que se cayó la red de claro.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva si es factible o no la reincorporación del Consejero Villazana.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que de conformidad con el Reglamento Interno del Consejo señala que mientras no se haya iniciado el orden del día y teniendo la naturaleza de la sesión virtual corresponde admitir sin ningún trámite la incorporación del Consejero Villazana a la presente sesión ordinaria.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que procede la reincorporación del Consejero José Vander Villazana Flores (Satipo) a la presente sesión virtual ordinaria.

Menciona que el documento hace referencia a los atropellos que se han suscitado y es de conocimiento a través de los medios de comunicación por parte de la Empresa Minera Chinalco debe pasar a la Comisión de Desarrollo Económico Promoción e Inversión del Trabajo del Empleo, de la misma manera a la Comisión de Energía y Minas que tiene el Consejo Regional, salvo mejor parecer.

Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cárdenas Camacho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 368-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio S/N del Secretario de Defensa de la Región Junín, a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico Promoción de Inversión y Trabajo Promoción del Empleo, Comisión Permanente de Minería e Industria para la revisión y trámite que corresponda.

- Oficio S/N, Asunto: Fiscalización a DIRESA Junín según el Oficio N° 02664-2020-SERVIR el cual se refiere al cumplimiento del cronograma de nombramiento del personal de salud de acuerdo a la Ley N° 30957, suscrito por Roxana Cecilia Mayo Nuñez – Coordinadora del Colectivo de Excluidos al nombramiento de la región Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que teniendo en cuenta que la comisión de salud está abordando la problemática del nombramiento derivado en sesión anterior es pertinente que ese documento pase a la comisión permanente de salud del Consejo Regional. Si no hay otra opinión contraria.

Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 ARMAEL P. ROJAS TICSE
 CONSEJERO DELEGADO

Abon. Ana María Medina Copichio
 SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 369-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio S/N de la Coordinadora del Colectivo de Excluidos al nombramiento del sector salud de la región Junín, a la Comisión Permanente de Salud para la revisión y tramite que corresponda.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a estación de informes.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Artículo 72°.- En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros para que puedan hacer sus informes pertinentes.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Informa que el día 15 de octubre del presente año se constituyó a la antigua ciudad de Morococha, el Director de Energía y Minas, el Sub Gerente de Desarrollo de Yauli, un Representante de la Gerencia de Recursos Naturales, los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico Promoción e inversión del Empleo, y el Director de trabajo – secretario técnico de la comisión, viaje que fue con la finalidad de constatar lo que viene ocurriendo en el antiguo distrito de Morococha, hay una población que sigue viviendo en dicho lugar, por lo que se levantó un acta de constatación, donde se pudo verificar que en el antiguo distrito de Morococha si siguen viviendo familias con sus menores hijos y sus animales domésticos, de ello hay fotografías, también se pudo constatar que días antes de la llegada de la comisión, la empresa minera Chinalco había cerrado el ingreso usual que ellos tenían al distrito de Morococha, pero el día de visita de los funcionarios del Gobierno Regional y los integrantes de la comisión se pudo ingresar hasta el distrito de la antigua Morococha por un camino habilitado el cual se pudo llegar con todos los vehiculos al centro de la antigua ciudad de Morococha, asimismo se debe informar al consejo que el día sábado se recibió una información y fotografías del acceso por donde se había ingresado con los vehiculos el cual fue cerrado en horas de la noche presumiblemente por la minera astrua dubas eso, está sin confirmar, porque de la noche a la mañana habría ocurrido ello, ahora si ya no hay pase para llegar a la antigua Morococha, en el acta de constatación se tuvo también la presencia del

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Alma Rosa Torres Córdova
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



juiz de primera nominación del distrito de Morococha, asimismo de los pobladores, se remitió un oficio al juez de primera nominación la Municipalidad para que informe algunos antecedentes y según eso la comisión estará presentando el informe ante el Pleno del Consejo.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

1. Informa que el día 09 de octubre del presente año se reunió entre representantes del Gobierno Regional con autoridades del distrito de Huayucachi entre ellos su alcalde donde se habló sobre el circuito vial que uniría la provincia de Huancayo con los distritos de Chilca, Huancán y Huayucachi en el marco de la Agenda Junín, el fin de la reunión era para evitar algún conflicto social a causa de la desinformación y falta de comunicación entre el Municipio, la población y el Gobierno Regional, dicha reunión termino con la suscripción de un acta, donde los acuerdos al que arribaron fue en consenso beneficiando a la población.
2. Informa que el 12 de octubre asistió por invitación del ejecutivo a la presentación de la firma del convenio entre el Gobierno Regional Junín y el PRONIS para la construcción del nuevo hospital de Huancayo de categoría II-1.
3. Informa que el día 13 de octubre por invitación también del ejecutivo asistió a la presentación de las 54 plazas del residentado médico para que se formen los especialistas médicos de la región, cabe mencionar que la región Junín es la segunda región en formar médicos especialistas.
4. Informa que el 14 de octubre conjuntamente con el consejero Versael, consejero Saúl Arcos que es presidente de la Comisión de Infraestructura visito el distrito de San Ramón en la provincia de Chanchamayo cumpliendo con el Acuerdo Regional sobre el proyecto de ampliación y mejoramiento del agua potable y alcantarillado del distrito de San Ramón, hubo una reunión con el alcalde, representante de la empresa, representante del Ministerio de Vivienda, la sociedad civil, el Gerente de Supervisión y el equipo técnico del Gobierno Regional, fue una reunión productiva, en el que se levantó un acta de acuerdo a los compromisos de los diferentes sectores.
5. Informa que el 19 de octubre estuvo reunido con el Director Regional de Educación sobre la denuncia de un supuesto proceso de admisión mal llevado, concluyendo con acuerdos de compromiso por parte del señor directo.
6. Informa que el mismo día estuvo en la puesta en funcionamiento de la planta de oxígeno del hospital Carrión el cual fue un proyecto mancomunado de la sociedad civil, empresa privada, el Gobierno Regional, el cual costea alrededor de medio millón de soles para que se pueda poner en uso.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Informa que el día lunes 12 de octubre tuvo una reunión con el alcalde de Palcamayo debido a que en ese distrito se está ejecutando una obra por parte del Gobierno Regional que es la carretera Palcamayo - San Pedro de Cajas - Condorin, sin embargo en el tramo del distrito de Palcamayo se tiene la problemática de que la Municipalidad está realizando una ejecución de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Alcaldesa Municipalidad de Morococha
TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA
CONSEJERA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



un saneamiento que según el acta se debió entregar el 15 de octubre sin embargo a la fecha dicha obra no ha sido concluida y eso está afectando en el desarrollo normal de la obra de la carretera San Pedro de Cajas Condorin, en la reunión estuvo el alcalde de Palcamayo, el ingeniero residente de la obra, la subgerente de desarrollo de la provincia de Tarma, los regidores, el gerente de obras de la Municipalidad de Palcamayo en las cuales se ha tomado los siguientes acuerdos: la Municipalidad de Palcamayo se comprometió a terminar la obra del saneamiento para la primera quincena de noviembre, así también se comprometió a la reubicación de los postes de energía eléctrica puesto que la reubicación ha sido pagado años anteriores ante electrocentro para que puedan ser reubicados.

2. Informa que el mismo día también hizo la visita a la comunidad de Yanapuquio debido a que tienen problemas de accesibilidad en sus tierras agrarios por falta de trochas y vías adecuadas para que puedan sacar sus productos, además que hace dos meses el personal de salud no acude al centro de salud, eso se pudo verificar en el momento de la visita porque el centro de salud está cerrado y no hace atención a la población, también se ha recibido reclamos de la institución educativa 30833 de esa misma comunidad donde ha recibido mantenimiento de 10 mil soles el año pasado, sin embargo se pudo constatar que no existe algún mantenimiento considerable a la institución educativa para lo cual ya se envió los documentos al funcionario correspondiente al director a fin de que explique porque no hay ningún personal que atienda el puesto de salud, de otro lado también se ha solicitado una información sobre el mantenimiento de los gastos del año 2017, 2018, 2019 y 2020 de la institución educativa.
3. Informa que el día martes 13 de octubre tuvo la visita del director de agricultura en la provincia de Tarma para ver la problemática de los floricultores para ver la evaluación de un proyecto de inversión en este sector, sobre todo para encaminar esta cadena productiva debido a que en el tiempo de pandemia o pese a q se aperturado el negocio no tienen ellos el mismo ingreso por lo que muchos de sus chacras han tenido que ser abandonados o cambiados de giro.
4. Informa que el día jueves 15 de octubre tuvo una reunión con las autoridades de la provincia de Tarma conjuntamente con el director de turismo y con representantes del sector privado para la conformación del equipo técnico en el marco de la Resolución Ministerial N° 195-2020-MINCETUR que da los lineamientos en el marco del covid-19 para la reactivación del turismo, en el caso de la región Junín se están activando tres anclas bastante importantes que es Bayos en selva central, el santuario del Señor de Muruhuay en Tarma, y el complejo recreacional de Ingenio en el valle del Mantaro, la semana pasada se reactivó el tema de ingenio, el día sábado se ha reactivado previo trabajo que se hizo, el jueves 15 se hizo una inspección por parte del director del hospital Félix Mayorca Soto y todas las autoridades para ver si el santuario cumple con los protocolos correspondientes para hacer su reactivación. El día sábado se tuvo la reactivación con presencia de muchos creyentes del Santuario del Señor de Muruhuay lo cual se está muy complacido por el apoyo del director Felix Mayorca Soto para el tema del cumplimiento de los protocolos, hubo pequeñas observaciones en el cual el administrador del santuario se ha comprometido en subsanarlos para que el santuario se habilite al 100%, no solamente ellos sino que también se hizo la revisión de los hoteles, de los

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Alba Ana María Coronado Tapichito
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

restaurantes, de los artesanos, de los vendedores de artículos religiosos y todos ya están cumpliendo con los protocolos correspondientes y el compromiso de las autoridades locales es que esté listo para la recepción de los turistas asimismo para que se habilite el tema económico, porque por el tema de la pandemia muchos de ellos han sido perjudicados.

5. Informa que el día lunes 19 de octubre hizo la visita a la comunidad de Andamarca curis porque también en dicha zona se tiene problemas de accesibilidad a terrenos agrícolas, por lo tanto se ha tenido que ir a hacer la inspección para ver el tipo de productividad que tienen y la necesidad que tienen para hacer las gestiones necesarias a nivel de la Dirección Regional de Agricultura el apoyo indispensable en dicho sector.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Informa, que el martes 13 de octubre estuvo en el distrito de Yanacancha por invitación del señor Alcalde Crujer Miranda en vista que una semana antes se había realizado la entrega de víveres y frazadas por el problema del friaje en su distrito, el día martes participó de ello para ver cuál va a ser la forma y modo de distribuir todos esos enseres a la población del distrito de Yanacancha.
2. Informa que el día martes 14 de octubre asistió como presidente de la comisión de infraestructura del Consejo Regional conjuntamente con el Consejero Jorge Buendía para ver de cerca respecto a la problemática del saneamiento básico de San Ramón, justamente se arribó a ciertos acuerdos los cuales se han suscrito en el acta tanto de las autoridades de San Ramón, la sociedad civil y las autoridades del Gobierno Regional Junín han asumido responsabilidades y compromisos.
3. Informa que el día miércoles 15 de octubre participó por invitación del Gobierno Regional a la entrega del convenio entre el PRONIED y el Gobierno Regional para la construcción del Colegio Emblemático 19 de abril de la provincia de Chupaca, justamente la población lo ha recibido con mucha alegría, en vista que la gestión viene realizándose desde hace muchísimos años, hay un compromiso que para el próximo año en el tercer trimestre se debe dar inicio a la construcción de la nueva infraestructura.
4. Informa que el día viernes 16 de octubre asistió al aniversario del distrito de Jarpa, justamente ahí se tuvo la gran oportunidad donde pudo hacer la entrega de víveres como consejero regional de la provincia de Chupaca, 187 años de vida política, incluso han hecho llegar la necesidad de la construcción de una nueva infraestructura de una institución inicial el cual están pidiendo al Gobierno Regional el compromiso para la construcción el año que viene.
5. Informa que el día sábado asistió a la inauguración de la institución educativa del distrito de Chongos Bajo justamente la institución educativa 31915 que está en un proceso de entrega de parte del Gobierno Regional a dicha población.
6. Informa que el día lunes 19 de octubre recibió un montón de quejas respecto al ingreso al Instituto Teodoro Peñaloza, se le llamó al Consejero Buendía para que pueda acompañar y ser partícipe de la reunión el cual se convocó en la Dirección Regional de Educación Junín tanto a los padres de familia, alumnos y representantes del instituto y la Dirección Regional de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Mra. María Chavarín
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN
CORREO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

Educación Junín el cual se han reunido para tomar algunos acuerdos, se suscribió un acta con los compromisos y responsabilidades de parte de los representantes del instituto y de parte de la Dirección Regional de Educación Junín, el compromiso fue el realizar acciones ante el Ministerio de Educación.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Informa, que hizo la visita al distrito de la antigua Morococha el cual era para evidenciar qué parte tenía la razón y que no para no cometer una falta de defensa ante los documentos de vida, cuando se llegó al lugar se constató que el acceso el cual era normal por años estaba restringido, no se podía pasar pero lo más resaltante o lo más evidente de esta constatación es que los antiguos pobladores de la antigua Morococha se suponía que eran invasores o pobladores a quienes se les había otorgado un dinero y no se querían retirar y tantas cosas que se dijo, sin embargo no fue así, al hacer la constatación se preguntó a dos familias que se encontraban ahí si era en verdad su propiedad y ellos han mostrado sus constancias de posesión, pago de luz, y otros recibos anteriores, entonces ahí se constata que esos pobladores no son invasores, no han tenido ni un sol de retribución de parte de la minera para que puedan retirarse, y parece injustificable, lamentable y condenable de que la minera pueda estar hostigando a la población, se les ha quitado la energía eléctrica hace años, se les viene saturando de supervivencia día a día y el tema de la carretera es lo que rebasó el caso, hasta el agua que ellos consumen les han quitado consideramos que toda persona en el territorio regional y nacional y obviamente a nivel del mundo también está estipulado tienen derecho a conservar su espacio porque es propiedad privada, esas personas tienen documentos que avalan que es de su propiedad y al nosotros querer entender del porqué no se retiraron a la nueva Morococha es lo siguiente: la minera lo único que hizo es ofrecerles retirarse a la nueva Morococha, darles un espacio y ahí acaba todo, la retribución económica 0, tema laboral 0 entonces una señora de avanzada edad manifestaba que ella tiene 300 metros cuadrados que es de su propiedad donde cría animales y tiene un espacio para subsistir, y quieren llevar a un espacio de 50 metros cuadrados donde no va a poder criar nada, donde no tienen trabajo y donde no tienen nada, es justificable el entender de esas personas porque ellos no se pueden retirar porque ellos no encuentran alguna posibilidad de poder subsistir en otro espacio, la minera no ha dado ninguna retribución alguna, es por ello que la comisión viene trabajando haciendo esfuerzos necesarios para buscar alguna alternativa de solución, habiendo niños que tienen clases remotas no tienen donde cargar ellos tienen que ir a otros pueblos para que puedan cargar el celular y tomar sus clases virtuales, todo eso es una situación muy triste por lo que se espera que cuando se traiga al Pleno el Consejo Regional puedan brindar el apoyo, así sea una familia tiene derecho a establecerse donde mejor le parezca y por más empresa millonaria que sea no tiene derecho a atropellar decisiones en contra de los pobladores de la región Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Ing. María Elena Camacho

CONSEJO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



2. Informa que el día 17 de octubre se acercó a la obra del puente comuneros 2 donde se vio trabajos de excavación de la plataforma y justamente se está viendo el proceso del tema de saneamiento de los terrenos, se tuvo un conversatorio con una familia ya que por su lado por parte de la provincia de Huancayo que es la avenida Carrión que es el señor jeremías se ha tenido buenas respuestas en la cual están teniendo el mejor diálogo el Gobierno Regional para culminar el proceso de ceder la propiedad privada al Gobierno Regional y se puede tranquilamente ejecutar, pero muy a pesar que faltan trámites la familia está cediendo para que realicen los trabajos por lo que se considera que es un buen gesto de parte de la familia jeremías y también se está al tanto con el residente de SIMA que si ya se está dando la documentación a electrocentro respecto a dos torres de alta tensión que los cables de sostenimiento están justamente dónde va a estar el puente, esperando que el desarrollo de la obra continúe, se está a la espera de los informes del gerente de infraestructura para ver cuánto se está avanzando y cuánto se está proyectando trabajos de la empresa SIMA.
3. Informa que tuvo la visita de los pobladores en la provincia de Satipo prácticamente del distrito de Pangoa han estado representantes de la comunidad de Mazarunquiary, ellos han venido a pedir una solicitud de combustible para hacer mantenimiento de sus carreteras antes de que comiencen las lluvias, es una necesidad para el tema agrícola ya que ellos trabajan alrededor de la selva, se agradece la atención del Gobernador Regional ya que teniendo una agenda recargada atendió a estos pobladores, existe un compromiso para ver la cantidad de galones que se va a utilizar para poder apoyarlos por lo que se saluda todo acto generoso para con la población, asimismo han traído otro proyecto respecto al apoyo del centro de salud de Mazarunquiari de la micro red, ello se tendrá que analizar con la gerencia de estudios para ver cómo va ese trámite, esperando que próximamente el gobernador cumpla con el compromiso asumido para que también pueda quedar bien con la población de Mazarunquiari.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Informa, que la provincia de Jauja igual sigue enfrentando toda la situación como todas las provincias de la región sobre el tema del Covid 19, gracias a dios se puso en funcionamiento la planta de oxígeno ya que hace 30 días había llegado a la región Junín propiamente para Jauja y para el hospital Daniel Alcides Carrión, hubo algunos retrasos porque se tenía que calibrar la pureza del oxígeno y otro para la implementación de un equipo que permitiera el llenado de oxígeno en los balones, gracias a dios eso se ha regularizado, se agradece el compromiso de la sociedad civil quienes se han comprometido juntamente con MIRAPAZ junto con las distintas instituciones y empresas que tiene la región, se han hecho realidad las plantas de oxígeno como la tiene Chanchamayo, Satipo y también el mismo Huancayo, acá también se ve el compromiso de parte del Gobernador Regional de parte de la Red de Salud de Jauja, la verdad es que se siente agradecido por todo lo que se ha venido elaborando, esperando a un corto plazo se puedan hacer las instalaciones de la planta de oxígeno a las áreas de cuidados intensivos, a algunas áreas de hospitalización que requieran contar con oxígeno y así evitar o



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



- minimizar el uso de los tanques de oxígeno que son en su gran mayoría de la empresa PRAXAIR, poco a poco se seguirá avanzando de acuerdo a los compromisos asumidos.
2. Informa que tiene la ventaja ya que su provincia cuenta con dos farmacias regionales que están al servicio de la población en la que prácticamente se tiene propósito de inaugurar más farmacias en otros distritos para que de esa manera se pueda permitir el acceso de medicamentos a un precio muy cómodo, bajo al alcance de la población.
 3. Informa que visitó el proyecto de la obra JU 103 en la cual hay bastante preocupación por que los trabajadores no están desempeñando su labor en dicha obra, no se siente que están respetando sus derechos laborales, hay varias denuncias que se van a llegar referente al trabajo que vienen realizando al Gobierno Regional a través de la empresa Consorcio Vial Wanka, se va a tener algunas aclaraciones, se necesita conocer el estado situacional de las cartas fianzas por qué se debe de garantizar la ejecución de esta importante obra de más de 150 millones que van a beneficiar a 2 provincias hermanas.
 4. Informa que constantemente ha estado revisando el estado situacional de la obra de la avenida Hatun Xauxa y Ricardo Palma, ya lo conocen tal vez algunos les falta visitar, pero ya se tiene el privilegio de que algunos consejeros ya han visitado la obra el cuál se va a inaugurar el próximo miércoles ósea el día de mañana, y la población está muy contenta pese algunos inconvenientes se logró superar, ya se tiene la obra que prácticamente va a ser entregada la población, lo cierto es que se tiene algunas observaciones como ya se venía conversando con el Gobernador con el objetivo de que se realice un respaldo porque la unidad ejecutora fue el mismo Gobierno Regional esperando que en el sector de Marancocha hay problemas limítrofes entre la población de Jauja y Concepción, hasta el momento hay un grupo grande de personas que están que siguen trabajando pese a que el proceso está aún desarrollándose puesto que no hay ninguna conclusión lamentablemente hay algunas personas que están sacando ventaja ante esta pandemia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Informa, que el 13 de octubre visito la vía unión Junín del distrito de Río Tambo para ver el tema de toda una problemática que tenía la unión Junín se mostró videos de cómo la comunidad venía enfrentándose entre ellos porque una gran parte de la comunidad quería pertenecer a la región Ucayali sustentando que la región Junín no les atendía en nada, sin embargo se le hizo llegar el video al subgerente de acondicionamiento territorial e inmediatamente se involucró y viajó y también pudo ver la situación limítrofe ya que no tenían definido el límite precisó de dónde a dónde es, se ha ido a constatar para hablar con la población y se recogió sus diferentes problemáticas, efectivamente esa comunidad está un poco abandonada visto que es un lugar bastante estratégico entre la región Ucayali y la región Junín, por lo tanto el subgerente asumió la responsabilidad como técnico de llevar la información de los puntos para verificar exclusivamente con una cartografía para ver de dónde a dónde corresponde el pueblo, la población hizo llegar sus diferentes problemáticas y efectivamente la región Ucayali se había comprometido a través de su dirección agraria a



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



darles títulos a todos ellos, inmediatamente tuvo que comunicarse con el director de la DRAJ para que pueda atender a muchos de los agricultores referente a ese rubro, la problemática de titulación de predios rurales. Entonces se está en ese proceso, de acá a una semana hay un compromiso de parte del subgerente de acondicionamiento territorial que efectivamente ha hecho todos los trámites ante el área competente en este caso al ministerio y a la PCM para que pueda tener una respuesta inmediata con respecto a los límites territoriales.

2. Informa que el viernes pasado bajo una denuncia de un niño que está en el hospital abandonado pudo acercarse al hospital Higa Arakaki donde pudo verificar que el niño está abandonado por más de una semana porque no había traumatólogo inmediatamente se constituyó al administrador de dicha establecimiento de salud ahí se solicitó qué es lo que venía ocurriendo, sin embargo había más de un paciente abandonado por falta de médicos especialistas, ellos han hecho requerimiento desde el año 2019 hasta la fecha y de todo ello algunos han sido atendidos y muchos de ellos han sido abandonados. Asimismo se pudo constatar sobre los ambientes que existe para dar el buen servicio a los usuarios, sin embargo se pudo constatar con la visita que se hizo, que están totalmente en desuso y si ellos habían hecho la gestión respectiva no pueden estar en esas condiciones, tanto los médicos como los pacientes por lo tanto se solicitó documentos y también entregaron la información solicitada que consta de más de 120 folios donde festivamente han hecho los requerimientos pero sin embargo no han tenido respuesta por parte de la red de manera inmediata y objetiva o a través de hacer gestión para que puedan resolver esos problemas, al igual que en Mazamari referente o casi a la misma problemática de Mazamari y Satipo, Satipo obviamente está viviendo una situación crítica por qué el hospital ya colapso, muy aparte de lo que se ha vivido la pandemia y todo eso es necesario quizá recomendar al director de la red y al director del hospital a fin de que hagan un trabajo de coordinación y respondan inmediatamente a falta de compromiso de gestión para atender y resolver ese tipo de problemas.
3. Asimismo ayer por la tarde estuvo en la defensa ribereña el cual están creó en estudios de evaluación de tierras que están próximas a cumplir y ejecutar el proyecto.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Informa, que tuvo la reunión con algunos agricultores para ver el tema de la titulación de tierras conjuntamente con el director de la DRAJ en diferentes sectores de Chanchamayo en el que es importante que ese tema se informe al propietario de ese terreno para que sepa cuál es el procedimiento para finalmente no tener problemas con el desarrollo de éste, por ejemplo se tiene el caso de la gestión pasada que hay un promedio de 1500 títulos que se están anulando y eso es lo que no se quiere que pase, en realidad se requiere que el título no deba ni pueda tener inconvenientes a futuro.
2. Informa que estuvo en el distrito de San Ramón junto a la comisión de infraestructura el cual estaba como Acuerdo Regional, apersonarse junto al equipo técnico del Gobierno Regional, la gerencia de infraestructura, la empresa, la comisión justamente para ver el proyecto de agua y alcantarillado del distrito de San Ramón, hay unos compromisos por parte del Gobierno



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Regional también de la empresa por lo que se requiere una pronta solución, para que sea una obra de utilidad para la población y no se quede como ya se tienen en Satipo, en La Oroya problemas con este tipo de proyectos.

3. Asimismo por invitación del comité de gestión del puente noruega se tuvo una reunión con ellos, ellos están preocupados por el acceso al nuevo puente noruega que se pretende realizar, pero eso es un compromiso de parte de la Municipalidad distrital de Perene el cual se va a hacer el seguimiento correspondiente para ver cómo está esa gestión y la disponibilidad porque no vaya a ser que más adelante no se tenga con el puente los accesos y las salidas, entonces se va a hacer el seguimiento para garantizar en este caso de acuerdo a lo que se había establecido.
4. Asimismo felicita al Gobernador Regional por la firma del convenio puesto que ello va a permitir que las maquinarias de vivienda y sus combustibles a la vez ayuden en los trabajos que pueda ocurrir dentro de la región, a la fecha hay maquinarias que están trabajando en San Luis de Shuaro con el coordinador del Ministerio de Vivienda en San Ramón en el centro poblado el Naranjal viendo la posibilidad de hacer esos trabajos más adelante y si se están encaminando se tiene que apoyar en lo que es necesario, finalmente esas maquinarias van a servir y van a apoyar en las cosas que pueda ocurrir dentro de la región Junín.
5. Informa que el día miércoles pasado se hizo la rescisión del contrato de corte con el colegio perene según lo que ha dado cuenta la gerencia de infraestructura es que se a rescindido el contrato por incumplimientos de parte del consorcio, haciendo el corte seguro se visualizará el modo de cómo van a ejecutar la obra, lo que se quiere es que se garantice la ejecución del colegio perene, por qué los alumnos serian los más perjudicados de no ser así.
6. Asimismo pudo llegar al centro poblado de Pichanaki, nueva esperanza el cual fue creado con resolución sin embargo no funciona porque no tiene infraestructura es un centro poblado que a la fecha recibe dos veces al mes la atención en salud, si eso es lo que ocurre en un centro poblado la pregunta sería ¿cómo estarán los anexos de esos centros poblados?, llegarán o no llegarán la atención médica a esa población.
7. Asimismo el día de ayer estuvo en el distrito de Pichanaqui para ver respecto a la comisión investigadora que aborda el tema del ex director señor amadeo respecto a las pruebas rápidas, cabe mencionar que hay demoras de entregar el informe de parte de la comisión a raíz que la red de salud de Pichanaqui no entrega los documentos al presidente que en este caso es el consejero Villazana, ayer se quedó en que se insista en que se reitere para tener la documentación y de alguna manera u otra citar ya que toda persona tiene el derecho a la defensa, finalmente la comisión podrá informar al final a qué conclusiones se arribó cómo comisión investigadora.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Informa, que como presidente de la comisión investigadora ha estado solicitando la información necesaria y a la fecha no ha sido entregada es por ello que la comisión el día de ayer se apersono y se llevaron una grata sorpresa porque cuando conversaron con el director y la jefa



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



de asesoría jurídica de la red de Pichanaqui, no sé si hay un encubrimiento porque la asesora legal desconoce al respecto porque cuando se le preguntó qué acciones había tomado al verse su personal involucrado en un presunto caso de haberles encontrado las pruebas rápidas, cuando hay este tipo de hechos se sabe que el personal administrativo se ve que tiene que aperturar procesos administrativos de cualquier red de salud a nivel nacional, pero el 15 de septiembre se inició en Pangoa un proceso administrativo pero en la red de Pichanaqui no se tomó ninguna acción al respecto; la respuesta de la asesora legal es que no se puede iniciar proceso administrativo porque indican que no lo pueden condenar, sin embargo se entiende por proceso administrativo que es para que el acusado lleve su descargo y ver si tuvo responsabilidad o no frente a tal situación por la que se le involucra, no sé iniciado ningún proceso administrativo a dichos médicos, ayer se le ha recomendado al director para que inicia un proceso administrativo a fin de ver la responsabilidad de los involucrados tanto el médico y otro trabajador, lo que se está investigando es que si en verdad se le encontró o no las pruebas rápidas del MINSA del hospital de Pichanaqui dentro de la clínica particular de uno de los médicos, o de otro lado saber qué es lo que realmente se le ha encontrado, desde el 15 de septiembre el director no ha tomado ninguna acción, tampoco la asesora legal de dicha institución, iniciar el proceso administrativo no quiere decir que esa persona es culpable el proceso administrativo es para verificar si hubo o no responsabilidad con los servidores públicos, en sí es para que la otra parte esclarezca los hechos del que se le imputa, cómo comisión investigadora se seguirá reiterando porque hay un tema de un presunto encubrimiento.

2. Asimismo cómo como consejero visitó varios puestos de salud uno de ellos es el puesto de salud de San Cristóbal que está en el distrito de Mazamari el cual está en la misma jurisdicción de Mazamari Pangoa que pertenecen a la red de salud de Satipo, más de 8000 pobladores sin embargo no hay ningún médico no existe un servicio higiénico propicio para la población, no hay servicios higiénicos, el servicio higiénico que están utilizando es de una trabajadora obstetra, el respaldar de las sillas están rotas, asimismo hay mucha deficiencia en esos lugares, para medir el peso y la estatura, han comprado una balanza simple y para medir la estatura han hecho una madera con numeraciones para que puedan medir es algo rústico, ante tal situación se va a tener que solicitar información del mismo modo se tendrá que apersonar al director de la red de Satipo para que solucione el tema.
3. Asimismo informa que se acercó a otra red que también corresponde a Satipo qué es Sanibeni es un lugar donde incluye 9 anexos de Sanibeni en Satipo y tampoco hay médico, sin embargo lo que se quiere es solucionar esos temas del anterior médico que estaba en ese lugar, de otro lado la directora del hospital de Satipo se han quedado sin médicos y ello se hará el requerimiento en los próximos días por lo que se apersonara al director para que pueda darles alguna alternativa de solución ya que es él quien tiene que velar por la salud de los pobladores de su jurisdicción de la provincia de Satipo.
4. Asimismo estuvo en la ciudad de Huancayo viendo algunos temas en la Dirección Regional de Educación Junín sobre el tema de títulos falsos que están en un trabajo de investigación, por lo

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAELE ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

ANA MARI
CONSEJERA DELEGADA



que pide que el director de la red de salud de Satipo tenga mayor compromiso en los puestos de salud con la asignación de los médicos, médicos que se requieren en ese lugar.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Informa, que el 8 de octubre se puso en funcionamiento el hospital procovid que se ha construido al costado de la Municipalidad, el Gobernador Regional con la visita de otras autoridades han puesto en funcionamiento la nueva construcción que va a estar al servicio de la población de Pichanaqui..
2. Informa que el 15 de octubre participó en la entrega de la resolución del nuevo director de la UGEL Chanchamayo y a su vez se reunió con los representantes del sindicato del SUTEP que alberga a todos los maestros de la zona donde su pedido es acerca del pago de los beneficios sociales que en la brevedad posible debe hacerse esos pagos ya que está judicializado, asimismo han dado a conocer algunos nombres en la UGEL de Chanchamayo el cual vienen trabajando personas destacadas que vienen brindando una mala atención a la población y ellos piden ser reemplazados por otras personas o por otros maestros eficientes en esas áreas, ya que el sector educación es un lugar donde se forman estudiantes, padres de familia en el que tiene que ver un buen trato a todos los maestros, eso es un pedido de los sindicatos de trabajadores del SUTEP.
3. Informa que el día 16 de octubre visitó el centro de salud del distrito de Perené, sabiendo que la pandemia del Covid 19 aún no ha terminado se dio con la grata sorpresa de que los establecimientos y la misma población no están cumpliendo con los protocolos, anteriormente se observaba que en la entrada estaba el tanque de agua y el jabón, hoy por hoy ya no hay más jabón líquido, alcohol desinfectante, o cuando te medían la temperatura, sin embargo no se ha observado esos protocolos de salud en los visitantes ni tampoco dentro del propio establecimiento de salud que cumplan con esos protocolos de bioseguridad, entran y salen como si no hubiese pasado nada y eso se tiene que informar al Director Regional de Salud Junín para que pueda tomar acciones al respecto.
4. De la misma manera el día de ayer estuvo en la red de salud de Pichanaqui al igual que tampoco se ha observado que estén utilizando el jabón líquido, alcohol desinfectante la población ingresa y sale sin medirse la temperatura, hay aglomeración de personas, no hay una persona encargada en la vigilancia quién puede estar monitoreando todo estas acciones, se le ha encargado al director de la red de salud para que pueda tomar acciones, asimismo se le recuerda que la pandemia del Covid 19 aún no ha terminado.
5. Asimismo se reunió con el director de la red de Pichanaqui para ver el caso del médico Amadeo Ángeles por lo que pide al presidente de la comisión investigadora que tome mayor seriedad del caso, el tiempo se ha terminado y a la fecha no se tiene nada de información, la directora de asesoría jurídica del hospital cometió un error al no aperturar un proceso administrativo al médico, sin embargo deberían realizarlo; asimismo en horas de la tarde recién han comunicado que se le abrió un proceso administrativo al médico Amadeo Ángeles a fin de ver si hubo o no responsabilidades con respecto al tema en el que se le involucra a fin de hacer sus descargos

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Patricia Copacho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ante su institución donde labora, muy aparte es el proceso que viene haciendo la fiscalía, la investigación es muy aparte, lo que viene hacer la comisión investigadora es otro aspecto esperando que todo concluya en la brevedad posible para que quede aclarado el tema, ya que hay muchas preguntas de parte de la población, por las redes sociales y en los mismos medios de comunicación circulaba de que el médico amadeo estaba haciendo uso de las pruebas rápidas del MINSA, pero recabando las primeras informaciones se han percatado que no fue así, esperando que eso se aclare en la brevedad posible para que de esta manera la población y los medios de comunicación estén con la verdad.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Informa, que la semana que ha pasado se han discutido dos proyectos de ley que evocan sobre todo la declaratoria de interés nacional la puesta en valor del santuario histórico de Chacamarca que se encuentra en nuestra región Junín, en ese sentido la comisión del congreso de cultura y patrimonio cultural ha aprobado un dictamen pero ha excluido en uno de los proyectos de ley por la Congresista Katia Gilvonio en el año 2018 donde consideraba la declaración del feriado nacional del 6 de agosto en evocación a la batalla de Junín, en ese sentido teniendo en consideración de que ese patrimonio se encuentra dentro de la región Junín y de que también existe una comisión especial para el bicentenario de la batalla de Junín sería necesario que esto pueda abordarse en dicha comisión el cual se hará conocer, o se formulará un pedido en la estación de pedidos de la presente sesión.
2. De otro lado hace de conocimiento al Consejo Regional que habiéndose delegado a la comisión de salud la problemática del nombramiento del sector salud del cual ya han sido partícipes, se ha convocado a una reunión con la comisión de salud donde se ha recabado la información preliminar por parte del director de salud donde manifestaba que efectivamente habían dificultades tanto el 2019 y este año 2020 por lo que él está recabando la información y el día de hoy hará llegar el informe al Consejo Regional, de igual manera ha indicado que el Consejo Regional debe convocar a una sesión extraordinaria con la finalidad de aprobar el CAP provisional que impediría el proceso de desarrollo de nombramiento de esos profesionales, en ese sentido se tiene que estar atentos al informe que viene a brindar el día de hoy a detalle el Director Regional de Salud Junín.
3. De la misma manera la comisión ha retomado un tema pendiente que tenía respecto al conflicto social entre la comunidad de Acancocha y la red de salud Junín por los terrenos donde se ubica la posta médica, como comisión se ha acordado que el día jueves se va a tener una reunión con un representante de la comunidad de Acancocha a fin de que pueda recabar mayor información, asimismo la Dirección Regional de Salud estaba evaluando las alternativas para poder superar esos inconvenientes.
4. Finalmente se ha desarrollado una reunión informativa en la localidad de Carhuamayo la obra por la que fue citada el gerente de infraestructura respecto a pistas y veredas en el distrito Carhuamayo, en ese sentido se explicó a la población en presencia de autoridades locales de igual manera en presencia del subgerente de la provincia de Junín, la alcaldesa quiénes



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



mostraron a la misma vez el malestar por el incumplimiento de estas fechas de la obra, pero a la misma vez también reconocen el trabajo del Gobierno Regional en atención en otros sectores sobre todo en el sector salud porque está a punto de inaugurarse la botica regional en el distrito, de igual manera se culminó con el proceso de contrato de lo que es el centro de salud mental ubicado también en este distrito, en ese sentido saludan el trabajo que vienen haciendo el Gobierno Regional en el sector salud distrito de Carhuamayo. Por otro lado también han solicitado una reunión por otra obra paralizada que es en el centro poblado Jorge Chávez Dartnell en el mismo distrito de Carhuamayo el cual ha sido trasladado a la gerencia de infraestructura quién va a confirmar la fecha para que la población se mantenga informado al respecto.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAELE ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a estación de pedidos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Artículo 74°.- Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros Regionales a realizar sus pedidos correspondientes.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Solicita la intervención de la Dirección Regional de Agricultura para informar y declarar de interés regional la titulación de predios rurales en la región Junín

CONSEJERO DELEGADO: Pide el apoyo a la Secretaria Ejecutiva a fin de que se concrete el pedido.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que lo que entiende es que está solicitando que el Consejo acuerde requerir al Director Regional de Agricultura una propuesta técnica para declarar de interés regional la titulación de predios dentro de la región Junín, requerir al Director de la DRAJ que presente la propuesta técnica para declarar de interés regional la titulación de predios en la región Junín.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Manifiesta que no entiende el pedido, particularmente pregunta si ya el dictamen está preparado para que se ponga en consideración ante el Pleno del Consejo Regional, si así no fuese recomienda al Consejero Carhuallanqui que mediante una documentación remita al director Regional de Agricultura para que haga una evaluación para la declaratoria en situación de emergencia respecto a la titulación de tierras dentro de lo que es la región Junín, porque si no hay ningún documento que se va aprobar, se escuchó decir que a partir de su exposición se puede declarar, sería de la sugerencia que el Consejero Luis Carhuallanqui si existe el dictamen sí o no para que en función a ello el Consejo pueda determinar qué solución se le puede dar a su pedido.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Sugiere que su pedido pase a una comisión, para que la comisión trabaje con el equipo técnico que es la Dirección Regional de Agricultura y posteriormente sustentarlo en el Consejo Regional y así se pueda aprobar el dictamen.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta que hay algunas sugerencias.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Menciona que en la selva central casi el 60% del desarrollo económico es la agricultura, por lo tanto es fundamental a pedido de muchos agricultores.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta no sé si sabe que ya existe un proyecto que lo tiene la misma dirección de agricultura, en todo caso se le sugiere que recabe esa información porque incluso se discutió que ese proyecto pueda estar incorporado en la agenda regional.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Menciona que por ello se pretendía poner en agenda, y si el procedimiento es a través de la comisión no hay problema.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta si reafirma su pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Manifiesta que sí.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Solicita cuestión de orden, no se puede someter a votación algo que no está definido concretamente.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que teniendo en cuenta el Reglamento Interno del Consejo tendría que pasar a orden del día puesto que aperturado un debate a fin de formular mejor el pedido del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: MAYORIA 10 votos.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está en contra del acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

En contra: 1 voto.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Menciona que hubiese sido mejor que se formule el petitorio para no pasarlo a orden del día.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del día.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Solicita para la siguiente sesión de consejo la presencia del director regional de educación Junín para que explique el motivo de la emisión y anulación de forma inmediata de la Resolución Directoral Regional de Educación N° 1284-DREJ del 26 de setiembre del 2020.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Pregunta si agoto antes la vía administrativa.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Responde que días antes de la emisión de la Resolución el Consejo emitió un pronunciamiento en contra de la Resolución 326-2020-MINEDU que muchos de los consejeros que son docentes han respaldado sobre el tema de la no privatización de las II.EE, sin embargo la resolución emitida por la misma DREJ dice y contradice el pronunciamiento del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELEP ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abon Ana Mercedes
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Pregunta si mantiene el pedido.

CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Responde que si

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 370-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Educación Junín a la siguiente sesión virtual de Consejo para que explique el motivo de la emisión y anulación de forma inmediata de la Resolución Directoral Regional de Educación N° 1284-DREJ del 26 de setiembre del 2020.

2. Solicita la presencia del Presidente de la Comisión del Bicentenario de la Región Junín para que informe el motivo por el cual ha excluido a la provincia de Tarma en todos los preparativos y homenajes con respecto al bicentenario.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que el Presidente es el Gobernador Regional.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Menciona que la provincia de Tarma el 26 de noviembre cumple su bicentenario fue la primera intendencia declarada bajo documento sin embargo no se tomó ni se ha previsto ninguna actividad con respecto al tema, en todo caso si no fuese el Gobernador puede ser el Secretario o quien haga las funciones de poder considerar a todos y cada una de las provincias involucradas en el tema del bicentenario.

En todo caso pide el apoyo al delegado o a la Secretaria Técnica a fin de consolidar mejor el pedido ya que existe la molestia por todas las autoridades de la provincia de Tarma ya que al día de hoy no se



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

organizó ni se ha previsto actividad alguna porque el tema del bicentenario comience desde el 26 de noviembre con la declaratoria de la primera intendencia de la provincia de Tarma y es la única que cuenta con documento que respalda la declaratoria indicada.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que en todo caso se tendría que citar al Gerente de Desarrollo Social para que informe sobre el Plan del Bicentenario, y a raíz de ello se toque el tema.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 371-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente Regional de Desarrollo Social a la siguiente sesión virtual de Consejo para que brinde un informe sobre el Plan del Bicentenario de la Independencia del Perú de la región Junín.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Como Presidente de la Comisión Investigadora que aborda el caso del médico Amadeo Carlos Ángeles Alejo respecto a las supuestas pruebas rápidas que se encontró del MINSA en su clínica privada, pide ampliación de plazo para la entrega del informe final ya que la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



documentación requerida no fue entregado oportunamente por la Asesora Legal de la Red de Pichanaki. Pide ampliación de plazo para la siguiente sesión de consejo.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 372-2020-GRJCR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ampliación de plazo para la que la Comisión Investigadora que aborda el caso del médico Amadeo Carlos Ángeles Alejo respecto a las supuestas pruebas rápidas encontradas del MINSA en su clínica privada, entreguen su informe final al Pleno la siguiente sesión virtual de Consejo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pide que la Comisión del Bicentenario de la Batalla de Junín pueda a través de un escrito insistir en la consideración del texto original que declara feriado seis de agosto a nivel nacional en conmemoración a la batalla de Junín a la Comisión de Cultura y patrimonio cultural del Congreso de la Republica.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abimael Pascual Rojas Ticse
CONSEJERO DELEGADO
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 373-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Especial del Bicentenario de la Batalla de Junín remitir un escrito a la Comisión de Cultura y patrimonio cultural del Congreso de la República, insistiendo en la consideración del texto original del Proyecto de Ley que declara feriado nacional el 6 de agosto en evocación a la batalla de Junín.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Como Vicepresidente de la Comisión Investigadora que aborda las denuncias de presuntos actos irregulares que habría ocurrido en el hospital Felix Mayorca Soto. Pide ampliación de plazo para la entrega del informe final el cual sería la siguiente sesión de consejo.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 ABIMUEL P. ROJAS TICSE
 CONSEJERO DELEGADO

ALON ANASTASIO JIMENEZ GARCIA
 DIRECTOR EJECUTIVO DEL
 CONSEJO REGIONAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 374-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ampliación de plazo para la que la Comisión Investigadora que aborda las denuncias de presuntos actos irregulares que habría ocurrido en el hospital Félix Mayorca Soto entregue su informe final al Pleno, la siguiente sesión virtual de Consejo.

CONSEJERO DELEGADO: Siguiendo Estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Artículo 80°.- En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hayan pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

Artículo 81°.- En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

Artículo 82°.- Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

Artículo 84°.- Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



PRIMER PUNTO: INVITACIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNIN PARA QUE BRINDE UN INFORME SOBRE LA AGENDA JUNIN QUE ES DE INTERES DE TODA LA POBLACION DE LA REGION JUNIN, TENIENDO EN CONSIDERACION QUE EL 05 DE OCTUBRE SE REALIZO UNA REUNION CON EL GOBIERNO CENTRAL HACIENDO DE CONOCIMIENTO LAS OBRAS PRIORIZADAS POR CADA PROVINCIA

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que el Gobernador tiene una reunión impostergable por lo que a delegado con un documento que acaba de ingresar la presentación del tema por el que fue invitado al Ing. Anthony Ávila quien es el funcionario que ha asistido a la reunión de la Agenda Junín con el Ejecutivo Nacional conjuntamente con el Gobernador Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido formulado por el Gobernador.

Somete a votación

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO: Invita al Ing. Anthony Ávila hacer el uso de la palabra para el sustento del siguiente informe.

SUB GERENTE REGIONAL DE ESTUDIOS: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Saluda y expone.

Menciona que el motivo de su presencia es para informar sobre la Agenda Junín realizada el día 05 de octubre en la ciudad de Lima, para lo cual dentro de la Agenda Junín se ha utilizado un mecanismo de coordinación con cada una de las Municipalidades Provinciales para gestionar proyectos de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abon. Ana María Cornejo Carricho
SECRETARIA EJECUTIVA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



envergadura de cada una de las provincias de la región de Junín, de una manera general se pasara a detallar cuales han sido los proyectos que se han propuestos por cada provincia y cuales han sido las soluciones y tratativas que se han dado para que esos proyectos sean viables y sean financiados por el sector correspondiente.

- Para la Municipalidad de Huancayo:

Proyecto de la carretera JU 108, la carretera de ferrocarril, la irrigación de Sapallanga que es de Mircopampa, y el tramo vecinal del R 55 los incas del sector de Huancán – Huayucachi y Leoncio Prado que pertenecen al distrito de Chilca.

- Para la Municipalidad de La Oroya:

Se solicitó el financiamiento para el Centro de Salud, y la I.E José Carlos Mareategui.

- Para la Municipalidad de Tarma:

Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Tarma, la Universidad Autónoma Alto Andina de Tarma, el Sistema de Agua Potable y Tratamiento de aguas residuales del Centro Poblado de Tarma Tambo, I.E San Ramón.

- Para la Municipalidad de Satipo:

Se sustentó el proyecto de la defensa ribereña del Río Satipo, Ampliación y Eliminación de aguas y lluvias del Núcleo Urbano de Satipo, y Protección y control de inundaciones de las defensas ribereñas de la margen derecha e izquierda del Río Mazamari.

- Para la Municipalidad de Junín:

Carretera de la JU 100, la defensa ribereña del Río Macho del distrito de Ulcumayo.

- Para la Municipalidad de Chupaca:

La defensa ribereña del Río Cunas, la creación de pistas y veredas de circunvalación del tramo de la carretera Ahuac Avenida Los Héroes.

- Para la Municipalidad de Concepción:

Proyecto de agua y riego de las localidades de Huanchar – Alayo – Huanchulo en el distrito 9 de Julio - Santa Rosa de Ocopa en Concepción, Agua potable y Alcantarillado en el Centro Poblado del barrio de Huaychulo.

- Para la Municipalidad de Jauja:

Proyecto de riego de la sub cuenca medio y baja del Río Ricran del distrito de Huaricolca, Tapo, Palca, Ricran que une las provincias de Jauja y Tarma, el Instituto Superior de Acolla del distrito de Jauja.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAELE ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abon. *[Firma]*
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- Para la Municipalidad de Chanchamayo:

Se sustentó la Universidad Juan Santos Atahualpa y directamente el agua potable y alcantarillado de la ciudad de La Merced.

Esos son los proyectos que se han sustentado a nivel de las provincias, adicionalmente a ello se han sustentado los proyectos netamente de Huancayo que son el Centro de salud - establecimiento de Chilca, y directamente el puente Cantuta, esos proyectos han entrado a una evaluación aquel día inmediatamente asistida donde varios de los proyectos de parte del Gobierno han sido aceptados, en el tema de los proyectos que han sido propuestos por las diferentes Municipalidades provinciales han entrado a una observación por no cumplir con los parámetros mínimos que establece los sectores correspondientes, ante esa iniciativa se ha tenido la lista de observaciones que cada uno de los alcaldes tiene un tiempo para subsanar el cual es un mes, dentro de un mes va ver nuevamente una reunión para ayudarles a sacar esos proyectos a cada una de las Municipalidades Provinciales y que los proyectos puedan ser financiados por los sectores correspondientes.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que corresponde la primera rueda de preguntas.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pregunta, Si los proyectos que han puesto por cada provincia han sido a sugerencia del ejecutivo o hubo coordinación directa con todos los alcaldes para que de una u otra manera se consolide y se priorice en la agenda.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pregunta, ¿Qué obras han sido priorizadas ya viables? ¿Qué proyectos ya tienen la posibilidad de ser atendido por el Gobierno Central?

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pregunta, ¿Cómo Gobierno Regional Junín se tiene proyectos de impacto regional que involucren a las diferentes provincias?
2. ¿si el listado de proyectos fue remitido o no al Consejo Regional?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta ¿Cuál de los proyectos que se ha presentado ya no tiene observaciones y prácticamente ya están viables?
2. Menciona que en Tarma existe otra I.E que es la I.E Mariscal Castilla, ¿bajo qué se va manejar la obra?

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta que en la provincia de Junín en el distrito de Ulcumayo hay una obra que beneficia directamente a Chanchamayo, Junín y un sector de Tarma que es la carretera



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Huanchuyro Nueva Italia. ¿Cuáles han sido los criterios de priorización, porque algunas provincias tienen más de dos proyectos considerados en la Agenda y otros menos? ¿Cuál fue la forma de priorización que se utilizó?

SUB GERENTE REGIONAL DE ESTUDIOS: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Menciona que todos los proyectos que se ha mencionado han sido en coordinación directa con cada uno de los alcaldes provinciales y sus equipos técnicos, en cada una de las Municipalidades se ha tratado de coordinar directamente con los alcaldes provinciales pero en algunos casos si se pudo tratar con el mismo alcalde y en otro casos no solo se trató con su equipo técnico de su Sub Gerencia de Obras y Estudios y proyectos de cada uno de las 9 provincias, fue coordinado no fue elección propiamente del gobierno.

Sobre la lista de proyectos aprobados por el sector directamente se aprobó de manera general por cada una de las provincias.

Huancayo: se tiene aprobado directamente casi a un 90% que esta aceptado que es la carretera JU 108, y la avenida ferrocarril, el tema de la irrigación de Milcopampa está entrando a un tema de evaluación al igual que la otra carretera vecinal, pero ya se tiene aprobado la avenida ferrocarril y la carretera JU 108.

OROYA: se tiene aprobado el Centro de Salud de La Oroya que actualmente ya se lanzó a licitación, y el tema de la I.E José Carlos Mariátegui el cual ya se encuentra en PRONIED lo único que está faltando en la etapa de PRONIED es que el sector correspondiente de educación firme el convenio el cual se va gestionar la próxima reunión el cual se va tener como Agenda Junín y directamente PRONIED ya tiene que firmar el convenio para que se pueda ejecutar y financiar toda vez que ha sido aprobado con los lineamientos de PRONIED.

TARMA: se tiene aprobado directamente un compromiso el cual van a financiar los 80 millones de la Universidad Alto Andina, y el tema del agua potable y alcantarillado de Tarma esta con un visto favorable del Ministerio de Vivienda solo están pidiendo el saneamiento físico legal de los terrenos y que para eso se le dije a la Representante que fue a Lima se le dijo que se tiene que hacer una reunión, han comunicado que van a citar a una reunión de manera oficial con los técnicos y ver la solución hasta la fecha se sigue esperando la notificación para la reunión correspondiente.

SATIPO: el tema de la defensa ribereña fue aprobado de manera directa están esperando que se les notifique formalmente el cual el gobierno en el transcurso de la semana le va a notificar y ya es una de las prioridades por parte del sector, asimismo se le está pidiendo a la gerenta de obras por parte de la Municipalidad de Satipo para que pueda mandar los otros dos proyectos porque tienen una iniciativa de que los van a financiar como es el proyectos de ampliación y eliminación de aguas y lluvias del Núcleo Urbano de Satipo por un promedio de 13 millones el cual ese proyecto está para encaminar.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABRAHAM PROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Alm. María Córdoba Capucchio
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



JUNIN: se aprobó directamente la carretera de la JU 100, la defensa ribereña se le ha pedido una u otra observación esperando que la Municipalidad lo pueda absolver en el tiempo estimado.

CHUPACA: directamente el único que pudo ingresar como parte de evaluación es el proyecto de la defensa ribereña pero para la defensa ribereña le ha pedido ciertos requisitos que la Municipalidad debe de cumplir.

CONCEPCIÓN: Ingreso el proyecto de Mejoramiento de servicio de agua y riego de las localidades de Chichicocho - Huanchar - Alayo, Huanchulo en el distrito del 9 de julio de Santa Rosa de Concepción por un promedio de 30 millones, el proyecto directamente engloba a dos provincias tanto Concepción y Tarma, el proyecto tiene un perfil y está en la elaboración del expediente, en este caso MINAGRI se comprometió hacer una evaluación asistida para que sea financiado una vez culminado el expediente técnico para su financiamiento en su totalidad.

JAUJA: directamente están apoyando por parte del MINEDU con el tema del Instituto Superior de Música de Acolla el cual se les remitió de manera interna para que puedan estar evaluando y se está a la espera de sus observaciones.

CHANCHAMAYO: la Universidad Juan Santos Atahualpa esta con el compromiso del Ministro de Educación en que va financiar el proyecto una vez que se haya culminado el expediente técnico, y asimismo el agua potable y alcantarillado que es otro de los compromisos. En el caso de Chanchamayo los dos proyectos han sido aceptados por parte de los sectores correspondientes.

En un caso general se puede decir mayormente que todos los proyectos han sido aprobados por los sectores pero con unos que otros requisitos que como toda entidad se debe de terminar y cumplir para lo cual se está gestionando para una próxima reunión para el día 05 de noviembre aproximadamente que va estar todavía para definir la fecha con los avances que ya se debe de tener solucionado cada uno de los proyectos.

Como Gobierno Regional preguntaron cuáles fueron los proyectos, dentro de cada una de las provincias hay proyectos regionales y hay proyectos provinciales, no todos los proyectos son netamente de las provincias, dentro de cada una de las provincias hay proyectos regionales y distritales como se mencionó se hizo un trabajo coordinado para que ingresen tanto de la región y tanto de los provinciales.

El tema de la I.E Mariscal Castilla de Tarma está aprobado mediante un convenio con PRONIED, PRONIED ya se encuentra elaborando su perfil, el expediente técnico y también lo va ejecutar, el convenio salió por esos tres componentes elaboración, formulación, evaluación y ejecución, entonces se está garantizando.

Respecto a Huanchuyro Nueva Italia, (indica) que el proyecto ya tiene un presupuesto asignado, es una obra paralizada que netamente que va ingresar por continuidad, se presentó los documentos correspondientes a PROVIAS descentralizado para que ellos puedan financiar toda vez que ya se

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Terán de Capucchio
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



cumplió como Gobierno Regional en hacer el expediente de saldo y emitir directamente al MTC, ¿Por qué no se consideró dentro de la Agenda Junín a la obra Huanchuyro Nueva Italia? Porque ello es un proyecto ya presupuestado, eso ya es hacer una gestión directa para que el gobierno pueda conseguir el financiamiento, el proyecto de Huanchuyro Nueva Italia conjuntamente con los proyectos paralizados a nivel de las nueve provincias de la región Junín van ingresar en la siguiente reunión el cual va ser el 05 de noviembre aproximadamente.

Respecto a la priorización de los proyectos, (indica) que se hizo una evaluación con cada una de las nueve provincias, se ha tenido una lista de nueve a diez proyectos por provincias, en el caso de Tarma se ha tenido una lista de 45 proyectos, en el Chanchamayo se tuvo una lista de 20 proyectos, en el caso de Jauja se tuvo 9 proyectos, y así infinidad de proyectos que como Gobierno regional se hizo evaluar con el equipo técnico y ver si más o menos cada uno de los proyectos podía cumplir las características de cada uno de los sectores, visto a esa iniciativa se ha tenido que seleccionar y ver el sistema con coordinación directamente con cada uno de los representantes de las provincias, es por ello que se eligieron esos proyectos que estaban más avanzados y que eran más fácil de que el sector pueda financiar, eso fue el criterio de priorización que se pudo realizar.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que corresponde la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Manifiesta que se siente bastante melancólico, preocupado, la provincia de Chupaca solo a elevado 3 proyectos y no han sido 30, y tan solo hay un proyecto y eso preocupa particularmente, la Agenda Junín fue la gran oportunidad donde cada de los alcaldes provinciales han podido proponer sus proyectos ya que en estos momentos difíciles hubiese sido posible ya que hay proyectos de hace muchísimos años que no se han podido lograr. Pregunta respecto al asfaltado de la avenida los héroes y a la avenida circunvalación ¿de manera general que deficiencias tuvo? ¿Cuáles fueron las observaciones básicamente de esos dos proyectos?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Señala que le desconcierta de que haya diferencia en inversión de presupuestos entre provincias, uno puede entender que sea por la magnitud del proyecto, pero sorprende que a Huancayo, Tambo y Chilca se le esta asignando 645 millones en proyectos, a la Oroya 55 millones, Tarma 224 millones, Satipo 116 millones, Junín 97 millones, Chupaca 28 millones, Concepción 34 millones, Jauja 46 millones, Chanchamayo 264 millones, y así está la distribución, en ánimos de que existe un equilibrio de equidad de inversión porque se tiene múltiples necesidades, por ejemplo en Jauja se está invirtiendo 46 millones y si tiene infinitos proyectos como es saneamiento en los distritos el cual se hizo llegar a gobernación pero sería importante que con el apoyo del Gobierno Regional también puedan hacerse realidad esos

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Alma Ana María Corraza Canucha
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



proyectos, es una envidia sana que a Tarma le estén asignando 224 millones mientras a Concepción solo se le otorgo 34 millones o en el caso de Chupaca de 28 millones, el cual son cantidades de inversión mínimas.

2. Pide una aclaración al respecto ¿Cuáles fueron los filtros, como se hizo la clasificación?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Cuando dio la primera relación de los proyectos que habían ido. Pregunta ¿si las observaciones son grandes subsanables o no del proyecto del Colegio San Ramón? Porque no menciono si estaba observado o no, el tema del saneamiento del centro poblado de Tarma tambo y el otro proyecto que involucra también Jauja que es el proyecto de riego tanto de la provincia de Tarma como Jauja.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Manifiesta que también se siente preocupado, si uno se pone analizar esos proyectos son fierro y cemento donde esta cuando se habla mucho de agricultura, apoyo al medio ambiente, no se tiene ningún proyecto en agricultura y eso que la región Junín en gran mayoría son zonas agrícolas.
2. Pregunta, ¿si hay la posibilidad todavía de poder incorporar algún proyecto más que algún alcalde tiene pendiente? Porque es casi seguro que muchos de ellos no van a cumplir o le van a dar de baja porque de repente no van a poder levantar las observaciones a tiempo.

CONSEJERO DELEGADO: saluda la decisión de gestión que ha tomado el Gobernador Regional a través del Gobierno Regional con la finalidad de fortalecer el trabajo y en demanda a la atención de la región Junín. Entonces como es de conocimientos hay obras de carácter regional que están instaladas en cada una de las provincias que corresponden a la región y también obras que también pertenecen a cada una de las provincias, es importante señalar que en las provincias también hay otras obras en marcha como es en el caso de Junín que es el tema del hospital que ya está, tiene un convenio firmado con el PRONIS que ya va a un tema de gestión, también está el proyecto del 6 de agosto que es un trabajo conjunto de sus mismos padres de familia que también está encaminado a través del Gobierno Regional y el PRONIED, pero muy aparte de ello, pregunta ¿dentro del mismo Gobierno Regional, dentro de las entidades que están a cargo como la DREM, como la DRAJ se han discutido proyectos de gran presupuesto como la electrificación rural que tiene energía y minas que tal vez pudo haberse considerado o no sé cómo quedo, porque se hizo una evaluación a nivel de todos esos estamentos para priorizar también proyectos y considerar en la Agenda Junín? En el caso de agricultura, la titulación de tierras que alcanzaba a un presupuesto mayor a 60 millones para toda la región en las nueve provincias, entonces pregunta ¿Por qué esos proyectos no han sido considerados o en todo caso han sido considerados algunos?

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Alfonso Martínez Córdova
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Pregunta, la Municipalidad de Tambo y Chilca no es toda la provincia de Huancayo son 28 distritos, cuando se tiene pedidos de otras autoridades dentro de la provincia como Santo Domingo de Acobamba, Sapallanga y otros, siempre dicen que no hay espacios para poder atender, pregunta ¿han sido invitados todas las Municipalidades distritales hablando de la provincia de Huancayo o solo la Municipalidad del distrito del Tambo y Chilca son los que han acudido al llamado? Porque uno piensa siempre que debe ver una equidad de espacios, si se atiende a esas dos Municipalidades también se les debe atender a las demás, la Municipalidad del Tambo tiene un presupuesto mucho mayor igual Chilca, pero si se habla de Municipalidades distritales pequeñas como Chicche como Chongos Alto, Santo Domingo de Acobamba son presupuestos pequeños, la ayuda sería mejor en poder equiparar un proyectos para esos distritos que son alejados y abandonados que Municipalidades que si gozan de presupuesto por la cantidad de población que tienen, entonces pide una aclaración al respecto, para saber bien si Tambo y Chilca tienen mayores espacios, no es grato que otras Municipalidades queden a un costado cuando también tienen necesidades, cuando también se les puede incluir en la Agenda Junín sin preferir a otras que si gozan de presupuesto.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE ROSAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

SUB GERENTE REGIONAL DE ESTUDIOS: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Respecto a la pregunta del Consejero Arcos, (indica) que si bien es cierto la Municipalidad de Chupaca presento 4 o 5 proyectos, pero antes de ello el Arq. José Carhuamaca envió una lista de proyectos de pre inversión un promedio de 15 proyectos, los cuales no han sido considerados porque están en la etapa de pre inversión, ahí falta el expediente y falta sustentar el proyecto por lo cual no fue considerado.

Respecto a las pistas de Chupaca, (indica) que las observaciones son mínimas que el Gobierno le hizo en reiteradas veces, no solamente fue a la Municipalidad de Chupaca si no a todas las nueve provincias de la región Junín, de que los proyectos Municipales nunca lo realizan de acuerdo a los sectores correspondientes, no tienen y no cuentan con estudios de impacto ambiental y estudios de riesgos, estudio de existencia de restos arqueológicos, asimismo sus estudios deben estar actualizados al tema del Covid, que son requisito de cada uno de los sectores, por no tener esos aspectos es que esos proyectos no van, recordando que hacer un estudio de impacto ambiental demora de dos meses a dos meses y medio en el mejor de los casos dependiendo que tipo de sector es, bajo esa premisa es que esos proyectos no han sido mencionados, no han sido considerados.

Respecto a la modalidad de como se hizo los filtros, (indica) cada Municipalidad a enviado su lista de proyectos en cantidad, lo que se hizo como Gobierno Regional es evaluar uno por uno cada uno de sus proyectos en el banco de inversiones con el invierte.pe que es el mismo sistema que evalúa los sectores correspondientes, se ha evaluado, pero lastimosamente es que ninguna Municipalidad tiene actualizado sus proyectos en el sistema ¿Qué quiere decir esto? (indica) que cuando se aprueba un expediente técnico toda la documentación de tu resolución tu saneamiento físico, la factibilidad de

Dr. Ana María Córdova Carralillo
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



servicios, operación y mantenimiento, todos esos documentos deben estar actualizados en el sistema del *invierte.pe*, lastimosamente muchas Municipalidades no lo hacen; cuando se va a sustentar los proyectos a Lima obviamente que Lima evalúa de acuerdo a ese mismo sistema y si no encuentra ninguna documentación es como si para ellos el expediente no existiera, bajo esa premisa se ha evaluado, se ha revisado cada uno de los proyectos, es por eso que la modalidad de una evaluación ha sido de una manera que el equipo hizo un pre filtro y el filtro final fue en Lima con los diferentes sectores que tienen diferentes requisitos.

Respecto a la I.E San Ramón de Tarma, (indica) que efectivamente se le olvidó mencionarlo, el cual como ya se decía ya está aprobado, eso está aprobado directamente con el PRONIED, lo único que falta ahí es gestionar, ir a PRONIED y solicitar suscribir el acta o el convenio para ejecución, toda vez que cumple con los lineamientos correspondientes.

Respecto al proyecto de Huaricolca que une Concepción con Tarma, (señala) que ese proyecto está aprobado a nivel de perfil, lo que están pidiendo es que como Gobierno se garantice el expediente técnico de acuerdo a las condiciones necesarias que pide MINAGRI para que puedan financiar.

Respecto al tema de agricultura, (indica) que efectivamente como agricultura se tiene más de 6 o 7 proyectos que se han priorizado para el Ministerio de Agricultura, recordando que el Ministerio de Agricultura no solo ve el tema de riego, si no también ve defensas ribereñas, entonces si está considerado.

Respecto a los proyectos que han mencionado de los distintos sectores que corresponde a la DRAJ y a la DREM entre otros proyectos, efectivamente se tienen varios proyectos en cartera, pero lamentablemente no están a los lineamientos de los sectores, como propio gobierno no está a los sectores; en el tema de energía y minas sus expedientes están a un 80% o 90% no están culminados al 100%; en el tema de la DRAJ que es una de las direcciones más avanzadas por decirlo de alguna manera, es con las que se ha gestionado directamente los proyectos de irrigación como ya se mencionó de manera general que ya han sido aprobados, como Gobierno Regional son deficiencias que se tiene en los distintos sectores, lo cual se tiene un compromiso en el que se tienen que solucionar esos proyectos.

Respecto de los proyectos tanto de la Municipalidad del Tambo y Chilca, (indica) que efectivamente se consideró una lista porque son las Municipalidades que han emitido un informe, pero como se menciona ninguno de los proyectos de las instituciones educativas han sido aceptados porque no cumplen con los requisitos como Municipalidad sus expedientes técnicos; efectivamente como Gobierno Regional se ha mencionado a cada Municipalidad provincial que ellos son los encargados en que inviten a sus Municipalidades distritales, que ellos puedan reunirse con sus Municipalidades distritales que pueden hacer una lista priorizada por cada una de las provincias, ejemplo claro fue Tarma, en Tarma su alcalde



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



reunió a cada una de sus Municipalidades distritales y alcanzo al gobierno más de 50 proyectos de cada uno de sus distintos distritos; igualmente fue el caso de la Oroya se trabajó con el alcalde Mariño.

Respecto a la pregunta si se puede incluir más proyectos, (indica) que si se puede incluir en el tema de Chanchamayo, se hizo, se sustentó en Lima al día siguiente en una reunión especial con cada uno de los sectores como es MINAGRI, se sustentó y obviamente ellos tenían más proyectos en MINAGRI que en otro tipo de los sectores lo cual MINAGRI está apoyando de manera integra a la provincia de Chanchamayo; entonces como gobierno se está avanzando en cada una de los proyectos, es preciso hacerles acordar de que en la Agenda Junín no está considerado los proyectos que ya se tiene convenio, porque esos convenios ya están establecidos con una firma y tienen unos plazos lo cual se está presionando con el tema de los centros educativos que tienen en cada una de las provincias como son los colegios emblemáticos que se han firmado el convenio, los centros de salud, entonces esos proyectos no están considerados en la agenda porque se está haciendo un seguimiento como gobierno.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta ¿hasta cuándo serían los plazos para añadir algún proyecto más?

SUB GERENTE REGIONAL DE ESTUDIOS: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Como se mencionó a los alcaldes que han asistido como representantes de las 9 provincias, al día siguiente que se tuvo la reunión de manera general, se ha tenido una mesa técnica con cada una de los alcaldes provinciales y su equipo técnico, lastimosamente no han ido todos los representantes de sus equipos técnico de cada una de las provincias, algunos asistieron y algunos no, entonces la lista final para que puedan mandar es hasta fines del mes de octubre, se tiene que enviar su expediente completo, el nombre de su proyectos, y en qué estado esta, si están cumpliendo con los componentes mínimos que piden como sector se le va considerar; pero si van a mandar proyectos a nivel de idea o a nivel de perfil no va ser considerado no por el Gobierno Regional si no directamente por Lima, el Gobierno Regional solo va ser un pre filtro de cada uno de los proyectos.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. ¿A quién se le va entregar esos documentos si es que indica que si se pueden añadir otros proyectos? ¿Cuál es el proceso?

CONSEJERO DELEGADO: Aclara que hay dos ruedas de preguntas, pero hará una excepción.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pide cuestión de orden. Señala que se está desnaturalizando el proceso, se pide que se ciñan netamente a la agenda, si ya paso el momento no es tiempo de hacer otras preguntas.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Señala que acepta la cuestión de orden, todos saben el desarrollo de las sesiones, en ese sentido si no hay una consulta que no fue respondida, se dará por agotado el primer punto de agenda.

No habiendo consultas por absolver ni mayores participaciones, se agradece la presencia del Ing. Anthony Avila, sugiriendo a los consejeros que se pongan en contacto con el Ingeniero para que puedan absolver algunas dudas que han quedado pendientes.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE: 1) LAS DISTINTAS CARTAS FIANZAS QUE FUERON EMITIDAS POR EL CONSORCIO VIAL WANKA I PARA LA CARRETERA JU-103. 2) EL ESTADO SITUACIONAL DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN EN EL PRESENTE PERIODO PRESUPUESTAL A NIVEL REGIONAL.

SECRETARIA EJECUTIVA: Manifiesta que el Licenciado Untiveros ha comunicado a través de la Secretaria Ejecutiva de postergar su participación por una media hora, es decir posponer a la siguiente participación puesto que se encuentra en una entrega de obra que no puede ser eludida su responsabilidad y está solicitando para la siguiente participación, teniendo en consideración que si ha remitido su informe escrito de manera oportuna.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta que habiendo escuchado lo señalado por la Secretaria Ejecutiva se someterá a votación si no hubiese algún pedido en contra o alguna otra participación.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABRAHAM P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Alfonsina María Cardona Capucillo
SECRETARIA EJECUTIVA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 375-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR**, la postergación de la participación del Gerente General Regional por un plazo de 20 minutos en vista de que en estos instantes se encuentra en una entrega de obra que no puede eludir su responsabilidad.

TERCER PUNTO: INFORME DEL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL ANTE LA EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

CONSEJERO DELEGADO: Invita al Ingeniero Atuncar hacer el uso de la palabra para el sustento del presente informe.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL ANTE SEDAM HUANCAYO S.A: (ING. FREDY ATUNCAR IRRIBARRI)

Saluda y expone.

Manifiesta que en la gestión que está a cargo han elaborado el expediente técnico de la línea de adusión de Azapampa, ese producto es de irrigación de azapampa tramo 14 de julio a la calle real, de una distancia de 3.8 km y el monto es de 1 millón 800 mil aproximadamente, ese tema está en ejecución, tiene una duración de 90 días y posiblemente este mes se esté cumpliendo con dicho proyecto. Ese proyecto va beneficiar a más de 5 mil familias que esperan el líquido elemento por más de 20 años, en el tercer punto de la elaboración del expediente técnico del mejoramiento de la línea de 8 pulgadas de la avenida Huancavelica tramo julio sumar hasta el puente Huancavelica, el expediente técnico que ya se encuentra debidamente aprobado con habilitación presupuestal hasta por un monto de 2 millones 200 mil, también se elaboró un expediente y se ejecutó la sala de desinfección y descanso del personal operativa el cual debido con la pandemia ha sido afectada por el Covid 19, también se hizo el encimamiento y el sellado de la junta de la suntay a fin de elaborar mayor cantidad de almacenamiento del líquido elemento, todos saben que están pasando por un cambio climático y el nivel del agua va aumentar, se está haciendo ese tema, ya se hizo el sellado de la laguna suntay.

De otro lado también se adquirió mediante una compra corporativa una sisterna de agua potable de 20 metros cúbicos que fue entregado en el mes de febrero del presente año, el mismo que se puso en servicio de todos los usuarios en las zonas que carecen del servicio de agua potable en las zonas altas.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Ana María Córdova Capitán
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Asimismo se cuestionó ante la OTAS la puesta de una sisterna de 45 metros cúbicos que hasta la fecha se tiene en Huancayo asistiendo a la JAS y a otras zonas que no cuentan con este servicio a fin de mejorar el abastecimiento de agua en zonas que no cuentan con el servicio de agua potable y conexiones domiciliarias, es decir para familias que no son usuarias de la EPS SEDAM Huancayo, se les da ese servicio.

También se cuestionó la compra corporativa ante OTAS de una excavadora y de un mini cargador frontal el cual ya se tiene en la actualidad, que facilitara el tema de la ampliación de agua y alcantarillado y conexiones domiciliarias.

También se realizó como directorio, la realización del levantamiento topográfico del asentamiento justicia paz y vida a fin de elaborar expedientes técnicos para el cambio de red de alcantarillado, se ha elaborado el expediente técnico de la red de alcantarillado del asentamiento humano justicia paz y vida.

Debido al tema del caje se debe hacer un encimamiento a las lagunas, se visitó la comunidad de Acopalpa, donde se ha visto serios problemas con la comunidad, ya que no permiten el acceso a las lagunas debido a que mencionan que no hubo un compromiso por parte de la Municipalidad sobre el tratamiento y algunos ofrecimientos, se ve que también hay un tema de coordinación que se estaba realizando un convenio para que permitan el acceso ya que las carreteras están muy difícil habría que hacer un proyecto al respecto para que permitan el acceso a las lagunas, el tema de la carretera no le compete a la EPS SEDAM Huancayo corresponde netamente a la Municipalidad, se tiene que hacer un encimamiento a las lagunas de Asuntari, Huacracocha, Chapicocha, porque tienen un encimamiento artesanal y en cualquier momento eso puede colapsar con una fuerte precipitación.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los consejeros hacer las interrogantes de la primera ronda.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. ¿Cuáles son sus funciones dentro de SEDAM Huancayo? ¿Qué función cumple como Representante del Gobierno Regional?

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. ¿Cuánto fue su dieta en el mes de setiembre del año 2020 y a cuantas sesiones asistió?

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL ANTE SEDAM HUANCAYO S.A: (ING. FREDY ATUNCAR IRRIBARRI)

Menciona que la función como director dentro de la Empresa SEDAM Huancayo es la gestión, como director le compete ver todo el PMO el plan maestro optimizado, ver que los indicadores se ejecuten, en el mes de julio venció el quinto grado regulatorio y obviamente como SEDAM Huancayo no se ha logrado el objetivo de este tema debido a la pandemia también, ya que no se pudo administrar a los trabajadores ya que están haciendo trabajo remoto, en ese aspecto solo se ve la parte de gestión, no se

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Ayra María Perdomo Espinoza
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ve la parte ejecutiva, en el directorio se aprueba proyectos, balances y todo lo que compete al funcionamiento de la empresa mas no se ve la parte ejecutiva; la parte ejecutiva le corresponde a la gerencia general.

Respecto a las dietas, (indica) que participo de tres sesiones, en el mes de setiembre hubo 5 sesiones, en una de ellas no le comunicaron, en el segundo presento un documento de oposición pero no le consideraron. Por lo que en el mes de setiembre de las 5 sesiones participo en 3; y la dieta que dan es de 550 soles.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a los Consejeros Regionales que planteen sus preguntas por ser la segunda rueda y última.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Indica que el funcionario señalo en su exposición que participo en tres reuniones de cinco que hubo, por lo que se presume que cobro alrededor de S/. 1650 soles, por lo que sería conveniente que aclare lo vertido.
2. Asimismo, indica que el funcionario debería alcanzar o remitir un informe detallado del trabajo que realiza actualmente.
3. Pregunta. ¿Qué proyecto de envergadura están trabajando actualmente?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Señala que sería conveniente que explique, ¿Qué acciones están tomando para que cuenten con una planta de tratamiento de aguas residuales? Debido a que están contaminando el Rio Mantaro.
2. Asimismo, pide más compromiso en su trabajo ya que es un tema muy importante y deberían trabajar con más ahínco.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL ANTE SEDAM HUANCAYO S.A: (ING. FREDY ATUNCAR IRRIBARRI)

Primero, respecto a la planta de tratamiento indica que es un proyecto que tiene la gran mayoría de las EPS a nivel nacional alrededor de 50 EPS, siendo que cuando asume el cargo existía ya un proyecto de una planta de tratamiento, pero lamentablemente dicho proyecto fue observado y tuvieron que anularlo el cual actualmente están realizando un proceso de investigación que se encuentra en la fiscalía, también han solicitado ampliación de proyectos a la parte técnica para el tratamiento de aguas residuales y actualmente están priorizando el tema. Asimismo, indica que existe un déficit en las lagunas (aguas dulces) la demanda de Huancayo 950 litros por segundo hacen un problema.

Segundo, respecto a un proyecto de envergadura, señala todos los sistemas integrales de Huancayo, ay que todas las avenidas ya cuentan con agua, siendo que están trabajando para que realicen un plan integral que costaría más de cien millones de soles el cual tendrían que participar el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial de Huancayo y el Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, realizo las

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABRAHAM P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cordova Caprio
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



gestiones para que adquieran camiones cisternas, retroexcavadoras para la institución, y están pensando comprar más maquinarias y para que realicen los mantenimientos debidos, todo ello a favor del servicio para la población de Huancayo.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación del representante de SEDAM Huancayo ante este pleno de consejo.

Asimismo, pregunta a la Secretaria Ejecutiva por el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente punto es el informe del Director Regional de Salud, sin embargo, le informan que el funcionario se encuentra en una reunión importante sobre el Covid-19, asimismo, está tratándose de comunicar vía telefónica pero no responde.

CONSEJERO DELEGADO: Aclara que la siguiente participación era del Gerente Regional de Infraestructura.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que el Gerente Regional de Infraestructura tiene conocimiento de su participación, sin embargo, no se encuentra en la plataforma. Poniendo de conocimiento al pleno que se encuentra presente el Sub Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que, en el transcurso de las sesiones, varios funcionarios están dejando de asistir por lo que presume que estarían perdiendo la seriedad en el Consejo Regional. Por lo que en vista de la ausencia del funcionario corresponde encargar el documento a la Secretaria Ejecutiva para que envíe a Gerencia General y tome las medidas correspondientes.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que aún falta puntos para que culminen la sesión, y recién al término de todos los puntos se fijen de quienes no han expuesto y tomen el acuerdo pertinente.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que, en vista a la ausencia de los funcionarios, estarían considerándose como falta su participación tanto del Director de Salud y del Gerente Regional de Infraestructura.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Aduce que el tema del nombramiento del personal médico es muy importante, el cual el equipo técnico debería ubicar al director ya que el personal hizo diversas movilizaciones por la DIRESA Junín, siendo que no pondrían en riesgo el tema del nombramiento de varios profesionales.
2. Asimismo, sugiere que el equipo técnico de la Oficina del Consejo ubique al funcionario para que haga su participación al final de sesión.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que el Gerente Regional de Infraestructura nunca dejó de asistir a las citaciones por parte de los Consejeros Regionales, siendo respetuoso siempre con las disposiciones



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



del consejo, en tal sentido sugiere que participe el Sub Director de Abastecimiento mientras sean ubicados los dos funcionarios.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en trasladar la participación de Director Regional de Salud y el Gerente Regional de Infraestructura para el último punto de agenda en esta sesión de Consejo virtual, a fin de que den sus informes correspondientes, en caso de que no estén presente procederán a lo establecido por Acuerdo Regional.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 376-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: TRASLADAR, la participación del Director Regional de Salud Junín y el Gerente Regional de Infraestructura hasta la última participación de funcionarios en la presente sesión, en vista que en estos momentos se encuentran en otra reunión virtual.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva por el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Ab. M. Ana María Coronado Carriacho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CUARTO PUNTO: INFORME DEL SUB DIRECTOR REGIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL PEDRO SANCHEZ MEZA DE LA PROVINCIA DE CHUPACA.

CONSEJERO DELEGADO: Concede el pase al funcionario en mención para su debido informe ante el pleno de consejo.

SUB DIRECTOR REGIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES: (ABG. FRANZ OLIVERA ARECHE MORÁN)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que a la fecha han superado las dificultades que presentaron en la etapa de formulación de observaciones, incluso ampliaron un plazo debido ya que recibieron 197 consultas por observaciones dada la complejidad del procedimiento y la envergadura del monto, además es un expediente que cuenta con varios detalles técnicos generando dudas de varios postores. Asimismo, indica que han recibido un informe de OSCE sobre las inquietudes del expediente técnico a pesar de la modificación del cronograma superan los inconvenientes. De la misma manera ya se encuentra programado y cuentan con una nueva fecha del otorgamiento de la nueva pro que es para el 27 de octubre y la presentación de ofertas se encuentra previsto para el día 22 octubre del año en curso, el cual están a la espera de la presentación de ofertas para que inicien la evaluación correspondiente ya que es de una magnitud considerable siendo que cada uno de estos documentos la carga documental de las ofertas supera los mil folios. Finalmente, si todo lo manejan de acuerdo al procedimiento estaría dándose el consentimiento de la buena pro el 09 de noviembre y el postor que resulta ganador estaría firmando contrato el 19 de noviembre y en caso de que no haya observaciones el contrato estaría saliendo a más tardar el 25 de noviembre del año en curso.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que dicha información era pertinente en vista que la población de la Provincia de Chupaca se encuentra muy preocupada el cual están exigiendo la construcción de dicha infraestructura, teniendo en cuenta que dicha problemática se suscitó el año 2019.
2. De esta manera, pide que el funcionario haga llegar el cronograma de dicho proceso ya que deben ser conscientes que deberían estar pendiente de dicho procedimiento.

SUB DIRECTOR REGIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES: (ABG. FRANZ OLIVERA ARECHE MORÁN)

Menciona que mandaran la documentación correspondiente con lo solicitado por el Consejero Saúl Arcos, dicho documento contiene el cronograma debido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva por el siguiente punto de agenda.

QUINTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA SANEAMIENTO BASICO DE SATIPO.

CONSEJERO DELEGADO: Recomienda al funcionario estar atento a la citación del consejo al momento que le toca participar a fin de que agilicen la sesión y eviten impases.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ÁNGEL RUÍZ ORÉ)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que a la fecha la obra de saneamiento de Satipo ya fue convocado y se encuentran a la espera de la firma del contrato y la supervisión misma, también derivaron la documentación debida a causa de que tuvieron unos problemas en el reservorio que no tenían la disponibilidad de terreno y que ya habían entregado en la gestión anterior el cual están retomando actualmente con el alcalde Olivera.

En cuanto a la obra en mención, indica que han procedido en notificar al Consorcio Ejecutor Satipo indicándole una fecha de reinicio que es el 19 de agosto y para las adecuaciones para el Covid el cual a la fecha no han logrado subsanar, teniendo en cuenta que toda obra debe contar con las medidas de prevención Covid previa coordinación con la sociedad civil para que sea aprobado mediante acto resolutivo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Señala que ha revisado el informe que ha remitido al consejo el funcionario, el cual consta desde que inicio y finalizo la obra, el cual es notorio que la empresa ha justificado de diversas formas el documento, siendo que en la práctica no ven los resultados, por lo que pide al funcionario se sincere hasta donde se agotarán administrativamente para que sea resuelto dicho proyecto.
2. Asimismo, que indique en que tiempo darán la solución de dicha problemática.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Indica que en el mes de mayo del año 2019 paralizaron por primera vez dicha obra de saneamiento de Satipo, el cual en aquel entonces el Gerente de Infraestructura – Ing. Jackelyn Peña indico que sería el reinicio de la obra en el mes de agosto y hasta la fecha no existe ningún avance, el cual la población se siente cansado de promesas que no son cumplidas.
2. Pregunta. ¿Cuándo reiniciarán la obra?



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ÁNGEL RUÍZ ORÉ)

Menciona que el administrado y el administrador tienen un procedimiento diferente, siendo que en el año 2019 no pudieron dar inicio a la obra debido a que este proyecto contaba con una conciliación a fin de que se dé la continuidad de la obra en el mes de marzo, sin embargo, debido a la modificación del expediente por serias deficiencias observadas por el Ministerio de Vivienda no pudo darse inicio, seguidamente una vez que se haya culminado y notificado dicho expediente que conlleve un adicional deductivo ya contaban con un adicional de supervisión por ende en aquel entonces se encontraba supervisado por la EPS Satipo, implicando que dicha obra contaba con más de 4 millones de soles y no podría ser ejecutiva sin antes tener una supervisión, de esta manera indica que como Gerencia de Infraestructura estuvieron buscando y trabajando con el Frente de Defensa de Satipo para que puedan hacer una adenda al convenio tripartito que tenían el Gobierno Regional, EPS y el Ministerio de Vivienda de esta manera supervisen dicha obra. De la misma forma llegando a dicho acuerdo, el Gobierno Regional hace la convocatoria correspondiente para que dicha obra inicie su ejecución previo convenio correspondiente, por lo que actualmente están en proceso de evaluación de contrato.

Asimismo, indica que como Gobierno Regional realizaron todos los procedimientos correspondientes para que la empresa contratista no tenga objeción alguna de dar reinicio de obra, siendo una obra que se encuentra paralizada por más de dos años aproximadamente, por consiguiente, pasan a la segunda etapa que es el Plan Covid el cual notificaron para que adecuen siendo que no lograron subsanar, de esta manera la Gerencia de Infraestructura asumió los montos que correspondían estando actualmente en procedimiento de aprobación, posterior a ello tienen dos alternativas, primero que realicen la notificación a fin de que den inicio inmediato y el segundo sería que den la resolución de contrato, el cual están convocando a una reunión con las autoridades competentes para que apoyen el reinicio de dicha obra.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Indica que si bien es cierto el Gobierno Regional Junín agotó todas las vías para el reinicio de la obra, sin embargo, actualmente deben cumplirse el proceso que señala el ingeniero. Sugiere que deberían accionar inmediatamente en el procedimiento.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ÁNGEL RUÍZ ORÉ)

Señala que existe procedimientos, el cual el tema pasó por el área de asesoría jurídica, siendo que para el día 26 de octubre de año en curso la resolución podría notificarse, y una vez que asesoría emita la opinión legal realizarán los trámites correspondientes.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva por el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABRAHAM P. BOLAÑOS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

ANGEL LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL
CONSEJERO REGIONAL
COLEGIO REGIONAL JUNÍN



SEXTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE: 1) LAS DISTINTAS CARTAS FIANZAS QUE FUERON EMITIDAS POR EL CONSORCIO VIAL WANKA I PARA LA CARRETERA JU-103. 2) EL ESTADO SITUACIONAL DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN EN EL PRESENTE PERIODO PRESUPUESTAL A NIVEL REGIONAL.

❖ **LAS DISTINTAS CARTAS FIANZAS QUE FUERON EMITIDAS POR EL CONSORCIO VIAL WANKA PARA LA CARRETERA JU-103.**

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTEVIROS LAZO)

Menciona que respecto a las cartas fianzas que ha presentado el Consorcio Vial Huanca que está a cargo de la Carretera JU- 103 son cartas que han emitido de FINACOP Cooperativa Financiera que en su momento fue dado en el año 2019 encontrándose vigente y respaldado por la SBS encargada de acreditar a las entidades financieras que tienen capacidad de otorgar cartas fianzas a nivel nacional, de esta manera el consorcio presentó su carta fianza la misma la Carta Fianza N° 150 correspondiente al adelanto completo producto a dicha carta el Gobierno Regional Junín el año pasado ha dado un adelanto directo de 14 millones 937 mil soles que representa el 10% del total de la obra, la misma que dieron adelanto, además solicitaron el adelanto de los materiales el cual no accedieron.

Asimismo, solicitaron cuando la SBS en enero del año en curso saca una publicación en el cual en su catálogo de entidades financieras autorizadas no se encuentra en la relación la Cooperativa Financiera FINACOP el cual le cursaron con cartas notariales al consorcio para que puedan hacer el cambio de la carta fianza por una entidad financiera habilitada por la SBS, además en enero del año en curso han declarado la nulidad frente a ello presentaron una medida cautelar el cual deben de seguir de manera contractual con el consorcio y en segundo término la medida cautelar obliga al Gobierno Regional de que ésta no debería ejecutar ninguna carta fianza. De esta manera la FINACOP respondió lo siguiente que estando con una medida cautelar y también las cartas fianzas les impide la ejecución de las mismas, la situación actual de la obra es que la empresa se encuentra en ejecución llegando a una ejecución física de la obra del 6.6% hasta el mes de setiembre con un monto acumulado hasta la fecha 9 millones 969 mil soles, las estimaciones de conformidad al informe de supervisión que van a llegar por un promedio para el mes de octubre un monto de 12 millones y al mes de noviembre valorizaran cerca de 35 millones por avance físico de la obra. Frente a ello para que garanticen el interés de la entidad han establecido un criterio con la empresa a fin de que las valorizaciones que se darán en los siguientes meses para que amorticen el adelanto son casi 15 millones, el cual amortizaran las valorizaciones de la obra y están previa coordinación con el equipo técnico para que en el mes de noviembre no haya ningún presupuesto adelantado.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abeyardo María Eirlinda Arias Espinoza
CONSEJERA REGIONAL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Indica que si bien es cierto encontraron los pagos de las valorizaciones para que quede la única carta fianza. Pregunta. ¿Qué estrategias utilizarán para la segunda carta fianza que es para el adelanto de la compra de materiales?
2. Asimismo, existe un compromiso para que avancen la obra, siendo que hubo movilizaciones de maquinarias del punto Tapo, siendo que la población exigió respuestas sobre la obra el cual el Consorcio Wanka responsabilizó al Gobierno Regional Junín por la no aprobación del segundo tramo JU-103. Pregunta. ¿Explique si el Gobierno Regional es responsable de que no avancen la obra del tramo dos que es Palca-Tapo? ¿En qué tiempo aprobarán el segundo tramo?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Señala que la población se encuentra preocupada por el temor que la obra podría paralizarse, el cual tienen dos tipos de cartas fianzas, primero es la carta de fiel cumplimiento y la segunda es la carta que permite el adelanto del 10% y adquisición de materiales, siendo que las dos primeras son del 10% y las otras del 20%, preocupando que pongan en riesgo la pérdida de presupuesto. Pregunta ¿Están tomando todas las previsiones para que el proyecto no sea paralizado? ¿Salvaguardaran los presupuestos del Gobierno Regional?

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTEVIROS LAZO)

Menciona que existe una carta de fiel cumplimiento que entregan a la firma del contrato permaneciendo en toda la entidad la carta fianza hasta la liquidación de la obra sirviendo para el proceso, de otra parte, el que se encuentra en cuestionamiento es la carta fianza de adelanto, el cual indica que tienen una estrategia para que garanticen los intereses de la entidad el cual fue reunido por la empresa, primero amortizaran para que no haya ningún desfase en cuanto a la ejecución física y ejecución financiera, es decir una vez nivelado con los quince millones amortizaran a sus valorizaciones el cual la empresa no tendrá más dinero de lo no corresponda. Segundo, respecto a la carta de fiel cumplimiento indica que cuentan con una medida cautelar el cual el Gobierno Regional está tomando acciones y aceptada por la empresa, también señala que respecto a la amortización existe un documento de parte del consorcio para el Gobierno Regional sugiriendo montos que serán amortizados en cada valorización hasta fines del mes de noviembre cubriendo los 15 millones. Asimismo, han planteado conjuntamente con la empresa fidecomisen la obra es decir que generen una cuenta a fin de que administren las cuentas de la obra entre el Gobierno Regional y el Consorcio de tal manera cada ejecución presupuestal que sea ejecutado sea derivada directamente a la obra.

Respecto a la ejecución de la obra, hasta la fecha la empresa presentó su informe de compatibilidad o replanteo hasta el kilómetro 25 el cual tiene un procedimiento que tienen que ser aprobado, sin embargo, pidieron a la empresa que aceleren el proceso y se abran más frentes, aclarando que no existe ninguna dificultad por parte de Gobierno Regional. Reitera que aceleraran los trabajos para la ejecución de la obra.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abon. Ana María Cortova Capucio
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Respecto a la interrogante de la Consejera Tatiana indica que no existe controversia ya que no dieron ningún adelanto de materiales que correspondería el 20%, siendo que la carta fianza que han presentado no representa ninguna repercusión.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta. ¿En qué condiciones se encuentra la carta de fiel cumplimiento? Siendo que estarían desarrollando una obra que no cuenta con las garantías debidas.
2. Asimismo, indica que el Consorcio Vial Wanka ha emitido una carta fianza debido a que existía un acuerdo dándoles la obra que iba ser financiado por una financiera más no por una cooperativa. Pregunta. ¿La empresa está cumpliendo con lo pactado o no?

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Menciona que están hablando solo hasta el kilómetro 43, de ahí para adelante aproximadamente hasta el kilómetro 68 recién la empresa supervisora presentó el expediente para que puedan trabajar en dicha ruta. Asimismo, indica que han cursado cartas notariales pidiendo el cambio de las cartas fianzas, de esta manera no están tratando de llegar en algún tipo de acuerdo, más por el contrario en salvaguarda de la entidad primero están viendo el tema del adelanto, segundo el tema de fideicomisar las cuentas para que sea una cuenta mancomunada del Gobierno y la obra, y tercero respecto al tema de la carta de fiel cumplimiento existe una estrategia planteada por parte de la Oficina de Administración respecto a un fondo de garantía el cual recién se encuentra en evaluación. Por otro lado, en caso del fondo de garantía indica que ya enviaron documentación a la empresa y como entidad están tomando acciones para que salvaguarden los recursos del estado.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que ante lo vertido por su persona sobre la problemática de los Distritos de Palca y Tapo y no existe ninguna respuesta hasta la fecha, el cual sugiere al funcionario que deben agilizar el tema para la tranquilidad de la población, puesto a que existe un compromiso de las autoridades competentes del mismo Gobierno Regional.

❖ **EL ESTADO SITUACIONAL DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN EN EL PRESENTE PERIODO PRESUPUESTAL A NIVEL REGIONAL.**

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Menciona que el Gobierno Regional Junín tiene inversiones para este año en curso 314 millones para ejecución de obras, las cuales a la fecha tienen una obra 31.4% debido a la paralización de las actividades y valorizaciones de las obras y procedimientos de selección que esperaron que se reactiven las actividades producto de la pandemia. Sin embargo, el Gobierno Regional ha tomado las estrategias, el cual cuentan con 142 proyectos a nivel regional siendo que son grandes, pequeñas, en etapas de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



cierre y etapa de liquidación. Si bien es cierto las personas fueron testigos a través de la página del gobierno en este último trimestre están convocando a varias licitaciones, siendo proyectos grandes lo siguientes: 1) Hospital de la Provincia de Chupaca, se encuentra en pleno proceso y posterior al contrato desembolsarán los 24 millones de soles. 2) Carretera JU-103 valorizado por 38 millones. 3) Puente Cantuta, ya tienen firmado un convenio con SIMA y a fines del mes de octubre cuando se les entregue el expediente estarían haciendo un desembolso de 19 millones de soles para que inicien la obra. 4) Hospital de San Martín de Pangoa, se encuentra en pleno proceso de firma de contrato y corresponde para el adelanto de materiales 15 millones. 5) Centro de Salud de la Provincia de la Oroya que bordea los 27 millones, el cual la primera semana de diciembre debe estar devengándose 9 millones para que la empresa inicie con la ejecución de la obra. 6) Canalización del Río Chilca, se encuentra valorizado en 33 millones devengándose 9 millones en el mes de diciembre. 6) Puente Comuneros II se encuentra con un cronograma acelerado contando ya con los pilotajes para que inicien el trabajo, además bordea los 10 millones programado para el mes de diciembre el año en curso. 7) Puente Noruega, firmaron un convenio con SIMA el cual devengarán 9 millones producto del convenio firmado porque ya con el expediente concluido ejecutarán la obra. 8) Centro de Salud de Puerto Ocopa por un valor de 24 millones de soles el cual en el mes de diciembre devengarán 7 millones por el tema de los adelantos que corresponde (adelanto directo y adelanto de materiales). Asimismo, indica que tienen proyectos como de San Ramón que, si existe ciertas dificultades no por responsabilidad del gobierno regional sino por las demoras del replanteo del consorcio de parte de la supervisión, contando con 7 millones el cual probablemente existirá un saldo ya que están encaminado estrategias con la empresa mediante cronogramas. 10) Av. 06 agosto en Junín ya se encuentra en firma de contrato valorizando por un adelanto directo y de materiales cerca de 7 millones de soles. 11) Av. Leoncio Prado, avenida que conecta desde Huancavelica hasta Puente Comuneros I, el cual fue lanzado a licitación siendo que en el mes de diciembre ya debe estar firmado el contrato haciendo los adelantos correspondientes valorizados en 7 millones de soles. 12) Acobamba – Condorín valorizado por 6 millones. 13) Sistema Eléctrico de Betania valorizado por 3 millones. De esta manera, sumando todo ello a las obras ya referidas hicieron cálculos conjuntamente con el equipo técnico y llegaron a la conclusión que ejecutarán no menor del 90% del presupuesto asignado entendiendo que existen presupuestos que pasaran como saldos de balance a la gerencia de recursos naturales que tiene un proyecto de demarcación territorial fijado para su ejecución para varios años en adelante.

En cuanto a las actividades de gastos corrientes están en un 67% el cual, si gastaran el 100% ya que son gastos de sueldos, servicios y en caso de que sobraría directamente pasaría para el pago de las deudas sociales.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que ante lo vertido por su persona espera que cumplan con todo lo mencionado en beneficio de la población.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva por el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABRAHAM P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



SEPTIMO PUNTO: INFORME DEL SUB GERENTE DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS SOBRE INFORME DOCUMENTADO Y EL ESTADO SITUACIONAL DE LAS LIQUIDACIONES DE OBRAS A NIVEL DE LA REGIÓN JUNÍN.

SUB GERENTE REGIONAL DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS: (ING. CARLOS ALBERTO PÉREZ RAFAEL)

Saluda al pleno y expone

Menciona que hasta la fecha han liquidado 46 proyectos con la transferencia correspondiente del área respectiva del ministerio, asimismo hicieron las liquidaciones técnico financieros por un promedio de 15 proyectos, aclara que están avanzando con los proyectos de gran envergadura como el Colegio Santa Isabel y demás proyectos, de la misma manera tienen inconvenientes para que continúen como son los laudos arbitrales el cual para que ejecuten los proyectos necesitan que se cancelen los laudos arbitrales, siendo que solicitaron el financiamiento a la Gerencia de Infraestructura y ellos lo deriven al área de presupuesto para que digan si es posible que asignen dicho presupuesto solicitado para que paguen las liquidaciones.

Asimismo, tienen una relación de cuentas por pagar por un monto de S/. 7 195 123 00 soles, tienen un pago a cuenta de S/. 5 501 620 00 soles contando con un déficit para que liquiden proyectos de S/. 13 301 525 00 soles.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que en la Provincia de Chanchamayo cuentan con problemas en el hospital D Marini siendo que hasta la fecha no fue liquidado, el mismo problema lo tiene el Puente Ubiriki – Perené, por lo que pide que aclare sobre estos temas.

CONSEJERO LUIS CARHUALANQUI BERROCAL:

1. Pide que aclare al funcionario por qué no se ha liquidado hasta la fecha el Centro de Salud de Mazamari.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pide que aclare en qué estado se encuentra las liquidaciones de las obras por administración directa.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Indica que el Hospital D' Marini Caro fue construido en la primera gestión del Dr. Cerrón, sin embargo, hoy en día no pueden hacerse los mantenimientos adecuados ya que la obra no se encuentra liquidada ni entregada. Pregunta. ¿Cuáles son los motivos para que dicha obra no se haya liquidado hasta la fecha?

CONSEJERO DELEGADO: Señala que el funcionario solicitó 13 millones para que realicen el proceso, ¿En qué tiempo están proyectándose para que entreguen dicho presupuesto? y ¿Cómo garantizan el presupuesto?

SUB GERENTE REGIONAL DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS: (ING. CARLOS ALBERTO PÉREZ RAFAEL)

Menciona que respecto al Hospital D' Marini Caro cuando realizan la transferencia necesitan liquidar en dos aspectos, primero que es el contrato de la ejecución de obra y segundo el contrato de la supervisión, siendo que independientemente liquidan los dos (liquidación técnica financiera) para que hagan la transferencia correspondiente. Además, indica que ya tienen la liquidación de contrato iniciando con la elaboración de la liquidación de supervisión que es necesaria para que hagan la liquidación técnica financiera, también dicha sub gerencia contrató a un tercero para que trabaje en dicho tema y actualmente están iniciando con la etapa de la liquidación de supervisión el cual culminará en 30 días aproximadamente el 15 de noviembre del año en curso y de ahí en adelante derivarán la liquidación para su pronunciamiento correspondiente, sin embargo a la fecha están sujetos a los plazos de la ley de contrataciones con el estado.

Respecto al Puente Ubiriki ya cuentan con una liquidación del convenio con SIMA realizando el peritaje correspondiente para que vean si las deficiencias fueron por la mala construcción y/u otros motivos el cual dicho peritaje acabará el 15 de noviembre.

En cuanto, al Centro de Salud de Mazamari indica que la obra viene desde el 2014 el cual tuvieron series deficiencias en las constataciones de los trabajos el cual recién está iniciando con la supervisión de liquidación del contrato, de esta manera el 15 de noviembre tendrían que tener ya la liquidación de la obra de Mazamari.

Respecto a la administración directa, explica que las administraciones de liquidación directa cuentan con problemas, el cual primero inician con una pre liquidación que debe ser entregado por la sub gerencia de obras, siendo que existe documentaciones antiguas que no están completos y necesitan para las pre liquidaciones de administración directa, de igual manera el Gobierno Regional sacó una directiva para que realicen las liquidaciones pero solo contemplando del año 2010 para atrás y del 2010 para adelante tienen que hacer las liquidaciones correspondientes o documentaciones completas que deben entregar la Sub Gerencia de Obras. Actualmente están iniciando con la obra Comuneros I que es por administración directa, Centro Santa Rosa, Hatun Xauxa de la Provincia de Jauja, JU-108 (ya culminaron con la liquidación).

GOB. REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Indica que sería conveniente que indique si los presupuestos de los 13 millones están garantizándose o no.

SUB GERENTE REGIONAL DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS: (ING. CARLOS ALBERTO PÉREZ RAFAEL)

Menciona que el presupuesto es de S/. 13 301 125 85 soles que necesitan para que liquiden los pagos a cuenta y pagos arbitrados, el cual el proyecto para que inicien los mantenimientos deben estar cerrados los proyectos el cual significaría que no cuentan con deudas tanto de parte del contratista al Gobierno Regional como inversamente, además explica que un laudo arbitral es cuando existe un pago que le corresponde que el tribunal le otorgó al contratista para que liquiden y hagan las transferencias para su mantenimiento correspondiente. Asimismo, han solicitado información a la Gerencia Regional de Infraestructura para que les asignen presupuesto, reiterando con documentos y reuniones, el cual les respondieron que no tienen recursos el cual todos los recursos están destinados para el Plan Covid y los hospitales de licitación, siendo que al fin de año tengan saldos de balance para que puedan pagar y liquidar algunos proyectos.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva por el siguiente punto de agenda.

OCTAVO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL SALUD RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DE NOMBRAMIENTO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD DE LA REGIÓN JUNÍN.

DIRECTOR REGIONAL SALUD DE JUNÍN: (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Saluda al pleno y expone

Menciona que en el año 2020 en aprobación de la Ley 30957 aprueban el nombramiento del personal de salud, el cual se involucra el 40% de profesionales para su nombramiento siendo que es un proceso progresivo por 5 años, de otro lado, el problema que actualmente están atravesando es con los CAP provisionales toda vez que han venido retrasando a medida del tiempo resaltando que no es un problema que se suscita en la región sino en las diferentes regiones, cabe mencionar que el día 23 de setiembre el MINSA sacó una Resolución Ministerial ampliando los plazos toda vez que tenían muy pocos cuadros de asignación de personal aprobados, siendo que a la fecha solo tienen una estadística de todo Lima y Arequipa quedando pendiente las demás regiones, por lo que están trabajando para que levanten las observaciones del CAP Provisional aclarando que dicho CAP es modificable ya que hubo reorganizaciones a nivel de los hospitales y unidades ejecutoras a nivel de la región, actualmente



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



cuentan con una fecha que es el 30 de octubre del año en curso como plazo máximo para que emitan la Ordenanza Regional que aprueba el CAP Provisional.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que el tema es muy preocupante ya que si no hubiese habido la extensión del plazo todas estas personas se hubiesen quedado sin nombramiento y lo más delicado es que estas observaciones vienen desde el año 2019 y no solucionaron en su debido momento, por lo que pareciera que el funcionario encargado para dicho trabajo no cubre con el perfil o no tiene la voluntad de que realice un trabajo correspondiente. Pregunta. ¿Cuáles son las acciones o sanciones correctivas que asumirá la Dirección Regional de Salud? ¿Qué requisitos falta para que la Región Junín se encuentre en el grupo de los ya cumplieron?

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Señala que estuvo en constante comunicación con las personas afectadas refiriéndoles que cuatro Redes de Salud como Satipo, Junín, Pichanaki y el Valle son los únicos que cumplen con los requisitos que están pidiéndose, sin embargo, las demás redes faltan cumplir de conformidad a los requisitos, ¿Explique los motivos del por qué no han levantado las observaciones debidas?

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que sería pertinente que ante el pleno de Consejo Regional el funcionario ponga de conocimiento que unidades ejecutoras están incumpliendo para que cada uno de los Consejeros Regionales exijan a cada una de estas unidades mayor compromiso, porque si bien es cierto como adujo la Consejera Tatiana Arias no pueden ser partícipes por un trabajo de personal irresponsable.
2. Asimismo, sería pertinente que el funcionario ratifique su compromiso ante el pleno de consejo que hasta el día 30 de octubre solucionarán estos inconvenientes.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:

1. Indica que los más de 200 profesionales del sector salud han ganado un derecho, el cual el Gobierno Regional solo tienen que cumplir los requisitos, poniendo de concomimiento al pleno que en la provincia de Chanchamayo están incluyendo a un ex director dentro del cuadro de nombrados.
2. De la misma manera, aduce que tanta es la espera de que hagan realidad el nombramiento a cientos de profesionales, corriendo un riesgo de que ya no puedan nombrarse.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Menciona que este tema lo vienen trabajando la Comisión Permanente de Salud, el cual espera que cumplan con el compromiso debido y sea derivado a la Oficina de Consejo Regional.

DIRECTOR REGIONAL SALUD DE JUNÍN: (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Primero, indica que la Ley 30957 se aprueba en el año 2018 con el objetivo de que haya un nombramiento progresivo en los profesionales de salud de 5 años, aclarando que cada año debieron nombrar un 20% y en cinco años hacían un 100%, siendo el problema el siguiente que en el año 2019 emitieron la documentación con las personas que habían ganado dicho derecho el detalle fue que existía inconvenientes en el tema de SERVIR y el Ministerio de Economía y Finanzas toda vez que el MINSA programo el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud - PEAS el cual no eran de acuerdo a la Ley de Presupuesto y no podían financiarse en el año 2019, es así que en el año 2020 dan una cifra del 40% para que se nombren todo ello a consecuencia de que no hubo nombramiento un año antes, cabe recalcar que en el año 2019 no hubo unidad ejecutora a nivel nacional donde debió darse el nombramiento toda vez que era imposible que cumplan los requisitos.

Respecto a la aprobación del CAP cada Unidad Ejecutora manda su CAP Provisional al SERVIR para que sea evaluado y SERVIR diera su opinión favorable, no es que la DIRESA reúna todos los CAPS y lo dirija al SERVIR, sino que cada Unidad Ejecutora (Hospital o Red de Salud) elabora su CAP Provisional y ellos mismos lo remiten al SERVIR para que lo aprueben, si bien es cierto existen Unidades Ejecutoras que han cumplido con la aprobación del CAP y algunas unidades que tienen observaciones, siendo uno de ellos el Hospital Carrión que no subsanó hasta la fecha por el tema de un PEA (por un numeral), también en la Unidad Ejecutora de Jauja, hubo un reordenamiento de las plazas ya que hubo rotaciones, destagues y demás. De la misma manera la Red Chanchamayo lo están trabajando directamente con SERVIR y no están teniendo información toda vez ellos mismo manifestaron que trabajarían directamente con la Red de Chanchamayo, siendo que actualmente la DIRESA está consolidando la información. También pone de conocimiento al pleno que en el mes de junio presentaron documentos y el 15 de octubre del año en curso pidieron una reunión mediante el correo electrónico del Dr. Fernando para que den asistencia técnica para que realicen el consolidado de la información, asimismo, no solo envían documentación sino evalúan PEA por PEA debido a que fueron modificados en el transcurso del tiempo, poniendo el ejemplo siguiente: si mañana más tarde hubiese un concurso de rotación interna o concurso de ascenso o cualquier concurso esto debería salir con una resolución directoral el cual debería ser incorporada al CAP y analizada. Por tal motivo están organizándose para que tengan el consolidado conjuntamente con la encargada de SERVIR.

Finalmente, respecto a las sanciones de los presuntos responsables, indica que tomaran las medidas correctivas a fin de que sea un proceso limpio y sirva a futuro para otros procesos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL PROCASTICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Cede la conducción de la sesión por un término de 05 min al Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que el funcionario no respondió que Unidades Ejecutoras no han cumplido hasta la fecha.

DIRECTOR REGIONAL SALUD DE JUNÍN: (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Menciona que actualmente han enviado todos los documentos a todas las Redes de Salud, pero solo es envío de documentación y el cual se encuentra dentro de sus funciones que analicen la información correctamente, por lo que indicó que los procesos sancionadores serán posteriores a la documentación. Aclarando que todas las unidades han remitido sus informaciones debidas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pide a los Consejeros que participen para la segunda rueda de preguntas al funcionario.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que la pregunta es puntual, ya que han indicado que tienen solo hasta el día 30 de octubre para que generen la Ordenanza Regional que acompañara los documentos que han solicitado. Pregunta. ¿Para cuándo proponen que tendrán toda la documentación completa?

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Señala que el funcionario adujo que tienen toda la documentación debida en todas las redes, que pasaría si una de las redes fallaría en enviar su documentación, ¿Perjudicaría el proceso si o no?

CONSEJERO DELEGADO: Aduce que preside la Comisión de Salud y sería pertinente que precise la fecha de una sesión extraordinaria y la derivación de todos los documentos.

DIRECTOR REGIONAL SALUD DE JUNÍN: (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Primero, indica que el compromiso como DIRESA es que el día 21 de octubre del año en curso se envíe toda la documentación a SERVIR y tengan comunicación directa con la representante de dicha entidad – Srta. Andrea para que validen la información.

Segundo, en caso de que una de las redes perjudicaría el proceso de nombramiento, indica que hasta la actualidad no se ha dado el caso, por otro lado, cada Unidad Ejecutora es independiente para este tipo de procedimientos, en tal sentido no involucraría que exista un perjuicio regional, siendo que están trabajando que los CAPS sean en su totalidad íntegramente, en tal sentido los trabajos que se han ido realizando esos días están coordinando con los responsables.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMEL P. ROJAS TICS
CONSEJERO DELEGADO



CONSEJERO DELEGADO: Indica que dicho tema lo tiene la Comisión de Salud el cual seguirán trabajando a fin de que puedan encaminar la Ordenanza Regional que aprueba el CAP. Siendo que la comisión tuvo una reunión el cual llegaron a un acuerdo que convocarían a una sesión extraordinaria, por lo que estarían a la espera de que el director cumpla con los plazos correspondientes.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:

1. Señala que sería pertinente que lleguen a un acuerdo proponiendo fechas específicas, a fin de que no haya responsabilidades a futuro ya que el consejo está en la obligación de aprobar dicho proyecto de ordenanza.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Aduce que el tema de la publicación de una Ordenanza Regional lo conoce la Secretaria Ejecutiva, el cual pide que aclare el tema.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que la documentación que emitirá la DIRESA tiene que contar con la opinión favorable de SERVIR hasta ese paso debe ser elevado a Gerencia General Regional con un informe técnico, el cual la gerencia general solicitará al área correspondiente el informe legal, por lo tanto, con ambos informes elevarían a más tardar el día lunes 26 de octubre del 2020, de tal forma que se convoque a una reunión a la Comisión de Salud para que aprueben el dictamen, y convocando para el día 27 o 28 de octubre una sesión extraordinaria. Teniendo en consideración que el Diario El Peruano publica las ordenanzas y demoran el procedimiento.

Sería lamentable si no se diera la publicación de dicha ordenanza para el día 30 de octubre del año en curso, ya que cientos de profesionales esperan su nombramiento, y no solo traería perjuicio a los profesionales sino a la gestión del Director Regional actual.

DIRECTOR REGIONAL SALUD DE JUNÍN: (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Manifiesta que terminaran la elaboración del CAP, sincerándose que por parte del SERVIR al momento de su emisión de informe favorable no tiene mucha seguridad ya que escapa de sus manos dicho procedimiento, por otro lado, si bien es cierto tienen un plazo que es hasta el día 30 para que saquen la Ordenanza Regional siendo que el proceso de nombramiento será llevado a cabo en dos fases, primero todo lo que es el sistema de todo Lima Metropolitano y segundo todos los departamentos, por lo que los periodos son intercalados, ya que la semana que vendría después del 30 de octubre del año en curso serian determinantes para lo que es Lima y la segunda fase es de 15 días posteriores teniendo posibilidades para que hasta dicha fecha sea publicada la ordenanza.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que el pedido del Consejero Jesús Lara no fue encargar a la comisión, sino que el funcionario fije una fecha para una sesión extraordinaria.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

1. Manifiesta que si se aprueba la ordenanza en una sesión extraordinaria las próximas semanas será netamente avocarse en la publicación, por lo que ante lo vertido por el funcionario no tiene una seguridad de que vaya a cumplir con remitir toda la documentación debida. El cual indica que si no se llegaría cumplir dicho plazo sería bajo responsabilidad administrativa a quienes resulten responsables.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que el Acuerdo sería en recomendar al Director Regional de Salud Junín en remitir el expediente completo como última fecha hasta el día 26 de octubre del año en curso a fin de que sigan el procedimiento en convocar a una sesión extraordinaria y los tramites de la publicación de la Ordenanza Regional que aprueba el CAP Provisional del Sector Salud de la Región Junín.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Sugiere que sería en que remita el expediente completo bajo responsabilidad al Gobierno Regional para el proceso de nombramiento, el cual deben buscar la forma de que cumplan de la manera posible.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva aclare el término para el acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el Consejero Lara pidió establecer una fecha exacta para que entreguen todo el expediente completo con todos los requisitos correspondientes a fin de que aprueben la Ordenanza Regional. Asimismo, sería establecer como plazo máximo para la entrega de dicho informe para el día 26 de octubre del año en curso.

Sugiere que el funcionario aclare bien los plazos mencionados en su exposición, ya que genero dudas.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:

1. Indica que SERVIR tiene toda la buena voluntad de apoyar, el cual el funcionario no tendría que perjudicarse si la entidad está a disposición.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que las fechas son importantes, ya que este tema se expuso el día 06 de octubre, por lo que pareciera que el director no quisiera asumir responsabilidades y eso perjudica a toda la población, por ende, sería solicitar que para el día 26 de octubre tengan toda la documentación para que generen la ordenanza y estén dentro del plazo del día 30 de octubre del año en curso.
2. Por lo que pide que como Comisión de Salud conjuntamente con el Director de la Red de Salud participen de la reunión que van a tener con SERVIR a fin de que prioricen dicho tema.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Señala que sería solicitar con inmediatez y con cargo a responsabilizar la documentación debida.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que sería recomendar a la Comisión Permanente de Salud el trabajo permanente con el Director Regional de Salud y su equipo fijando como plazo el día 26 de octubre del año en curso para la entrega del expediente completo.

Asimismo, pone de conocimiento al pleno que ninguna persona puede interrumpir las sesiones ya que según el Reglamento Interno de Consejo Regional podrían participar a través o medio de cualquier Consejero Regional.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:

1. Indica que se encuentra de acuerdo con lo vertido por la Secretaria Ejecutiva.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que sería exigir que la DIRESA Junín remita la documentación completa para la aprobación de la Ordenanza Regional para el nombramiento del sector salud de la Región Junín, bajo responsabilidad.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que su sugerencia no fue recomendar sino encargar a la Comisión Permanente de Salud.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Pide que la Secretaria Ejecutiva aclare si el termino exigir está dentro de sus funciones como Consejero Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que sería conveniente que aclare el término la Secretaria Ejecutiva, a fin de que arriben al acuerdo en mención.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que el término exigir no implica ningún acto administrativo, el cual si están en la facultad de que puedan exigir.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en exigir a la Dirección Regional de Salud Junín entregar como plazo máximo hasta el día 26 de octubre del año en curso el expediente completo para que inicien los procedimientos de la emisión de la Ordenanza Regional que aprueba el CAP Provisional de la Dirección Regional de Salud Junín.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 377-2020-GRJCR

ARTÍCULO PRIMERO: EXIGIR, a la Dirección Regional de Salud Junín entregar como plazo máximo hasta el día 26 de octubre del año en curso el expediente completo para que inicien los procedimientos de la emisión de la Ordenanza Regional que aprueba el CAP Provisional de la Dirección Regional de Salud Junín, bajo responsabilidad.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que existe un pedido adicional del Consejero Jesús Ever Lara Guerra, aclarando que es diferente a lo que solicitó el Consejero Saúl Arcos.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:

1. Señala que se aúne a lo sugerido por la Secretaria Ejecutiva, el cual de la mano trabajarán de la mejor manera.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que el siguiente pedido fue formulado por el Consejero Jesús Ever Lara Guerra.

Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Salud la coordinación con la Diresa Junín a fin de que establezcan como plazo máximo el día 26 de octubre la entrega del expediente completo para la elaboración de la Ordenanza Regional que aprueba el CAP Provisional de la Dirección Regional de Salud Junín.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 378-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Salud la coordinación con la Diresa Junín a fin de que establezcan como plazo máximo el día 26 de octubre del año en curso la entrega del expediente completo para la elaboración de la Ordenanza Regional que aprueba el CAP Provisional de la Dirección Regional de Salud Junín.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que retira su pedido, ya que es el mismo pedido aprobado anteriormente.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva por el siguiente punto de agenda.

NOVENO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS PEDIDO DEL CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



DE AGRICULTURA JUNÍN PARA QUE DECLARE DE INTERÉS REGIONAL LA TITULACIÓN DE PREDIOS.

CONSEJERO DELEGADO: Concede 05 min la palabra al Consejero Luis Carhuallanqui a fin de que aclare su pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Indica que existe una necesidad en la Selva Central y tienen una información que en el Departamento de Junín cuentan con una brecha de más de cien mil predios por titular, sin embargo la Dirección Regional de Agricultura tiene un presupuesto anual por titular los mil predios por año, siendo que necesitan cien años para que cierren las brechas, fue por ello que elaboraron el proyecto y según el informe de la Dirección Regional de Agricultura están en gestión para que consigan presupuesto y no tienen a la fecha nada asegurado, por lo que teniendo la necesidad de la Selva Central y otras provincias, buscar alguna manera para que titulen los predios rurales debido a que está a nivel de la Dirección Regional de Agricultura, sin embargo requieren de un informe de parte del Director Regional de Agricultura es por ello que informa ante el pleno. Además, sería necesario escuchar al Director Regional de Agricultura a fin de que explique sobre el tema, y después de ello se declare de necesidad a nivel regional dicho tema.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que en vista a lo sustentado por el Consejero Luis Carhuallanqui, indica que sería pertinente recomendar la presencia del Director Regional de Agricultura a fin de que informe sobre las titulaciones de terrenos rurales y después de ello pasaría mediante un acuerdo encargar a una comisión a fin de que evalúe el tema.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Sugiere que solicite a la Comisión Permanente de Agricultura la evaluación respecto a la implementación del proyecto de titulación a nivel de la Región Junín.

SECRETARIA EJECUTIVA: Aduce que ya existe normas y proyectos sobre el tema de titulación, el cual se aúne al pedido del Consejero Luis Carhuallanqui en citar al Director Regional de Agricultura conjuntamente con su equipo técnico para que expongan el estado situacional del tema, además, sugiere al Consejero Luis Carhuallanqui que complemente su pedido solicitando que en el tema que expondrá el funcionario también exponga la posibilidad de declarar de prioridad regional o interés institucional las titulaciones de los predios.

Asimismo, indica que existen dificultades en la titulación de terrenos, siendo importante que el Consejo tome conocimiento de lo que va exponer el funcionario encargado de dicho tema a fin de que tomen decisiones y apoyen a la priorización de los proyectos en beneficio de la población.



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que existe el proyecto de mejoramiento de titulación y registros de predios rurales en todas las provincias y distritos del Departamento de Junín – Distrito de Chanchamayo con Código de inversión 272375 donde detallan las provincias y distritos que se encuentran contemplados en el tema de titulación estando conformados Chupaca, Chanchamayo Huancayo, Jauja, Junín, Satipo, Tarma y Yauli - La Oroya, además en la segunda hoja indican los distritos que van a ser beneficiados, siendo que se aúne al pedido de la Dra. Ana a fin de que prioricen la titulación de tierras debido a que existe un expediente.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Agradece las sugerencias por parte de la Consejera Tatiana Arias y la Dra. Ana Córdova el cual pide apoyo en enfocar bien el pedido a la Secretaria Ejecutiva.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que, ante lo vertido por los Consejeros, sería conveniente que se cite al Director Regional de Agricultura a fin de informar sobre la titulación de los predios rurales y la posibilidad de que generen una Ordenanza Regional que declare de interés regional dicho proyecto.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en citar al Director Regional de Agricultura a la siguiente sesión de consejo virtual, a fin de informar sobre la titulación de los predios rurales y la posibilidad de que generen una Ordenanza Regional que declare de interés regional dicho proyecto.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 379-2020-GRJ/CR

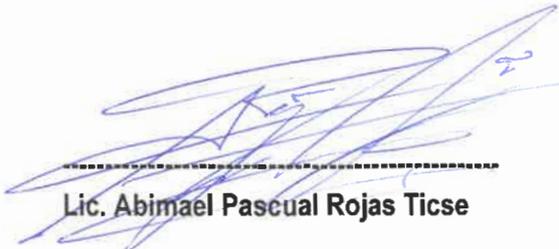
ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Agricultura a la siguiente sesión virtual de Consejo, a fin de que brinde un informe sobre la titulación de los predios rurales y la posibilidad de que se genere un Proyecto de Ordenanza Regional que declare de interés regional dicho proyecto.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Se ha agotado los puntos de agenda Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO: Reitera a los Consejeros Regionales que la formulación de pedidos sea estructurada de la mejor manera.

No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria Virtual, siendo las (14:55 p.m.), se levanta la Sesión.



Lic. Abimael Pascual Rojas Ticse
CONSEJERO DELEGADO



Abg. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.